

VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

**MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL
GRADO EN PERIODISMO
CURSO 2014/15**

CONTROL DOCUMENTAL

TIPO DE DOCUMENTO:	Definitivo para el curso 2014/15
DESTINATARIOS:	-Vicerrectorado de Calidad. - Responsables del SGIC de las Comisiones de Calidad
TÍTULO:	Modelo de Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos
CÓDIGO DE REFERENCIA:	-
EDICIÓN:	4.2
FECHA DE EDICIÓN:	01/01/2016
FICHERO:	
HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:	Word – Office XP
REALIZADO POR:	Vicerrectorado de Calidad. Oficina para la Calidad de la UCM.
REVISADO POR:	
RESUMEN:	Resumen de la Guía de apoyo de la memoria anual de seguimiento del título

CONTROL DE EDICIONES:

EDICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA	PARTES QUE CAMBIAN	FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO
4.2	Se incluyen las modificaciones del documento de la Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria anual de seguimiento de los títulos curso 2014/15		01/01/2016

Contenido

I.- INTRODUCCIÓN	6
II.- CRITERIOS	6
CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN PERIODISMO	6
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN PERIODISMO	10
<i>SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO.....</i>	<i>10</i>
1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.	11
1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.....	13
COMISIÓN DE CALIDAD.....	14
A) Funciones	14
B) Funcionamiento.....	14
Sesiones.....	14
Convocatoria y orden del día.....	15
Desarrollo de las sesiones	15
Cuestiones de orden.....	15
C) Decisiones: Adopción de acuerdos	15
Actas.....	16
Efectos de los acuerdos	17
COMISIÓN DE GRADO	17
A) Funciones	17
B) Miembros	17
Derechos de los miembros de la Comisión de Grado	18
Deberes de los miembros de la Comisión de Grado.....	18
C) Sesiones.....	19
Desarrollo de las Sesiones	19
D) Adopción de acuerdos.....	19
Actas.....	20
1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.	20
A) REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CALIDAD	20
Sesión del 16 de octubre de 2014:.....	21
Sesión del 11 de diciembre de 2014:	21
Sesión del 8 de junio de 2015:	21
Sesión del 23 de junio de 2015:	21
B) REUNIONES DE LA COMISIÓN DE GRADO.....	22
Sesión del 16 de diciembre de 2014:	22
Sesión del 22 de abril de 2015:	22
<i>SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO</i>	<i>23</i>
2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.	23
<i>SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.</i>	<i>28</i>
3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.	28
3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.....	29
3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.	31
3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.	35
3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).	38
a) Análisis de las encuestas de satisfacción de los estudiantes.....	38
b) Análisis de las encuestas de satisfacción del PDI	40

c) Análisis de las encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios	42
3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.	43
3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.	43
Quejas y sugerencias.....	43
Reclamaciones	43
Procedimiento para la presentación de quejas y reclamaciones	44
Buzón de sugerencias.....	45
Informe de Reclamaciones y Sugerencias Curso 2014-15.....	45
 SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	47
4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.	47
4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.	47
4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.	49
4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.....	51
1. Incrementar la participación de los estudiantes en las encuestas de Satisfacción.	51
2. Renovación de la página Web del Grado en busca de una mayor usabilidad y accesibilidad	52
3. Revisión del contenido de las guías docentes	52
4. Potenciar el uso del buzón de quejas y reclamaciones	53
5. Retomar el plan de actuación para mejorar la coordinación entre profesores y asignaturas.	53
6. Mejorar el conocimiento y la imagen de las instalaciones y equipamiento técnico del centro.	54
7. Analizar el resultado de la implantación de los Trabajos Fin de Grado tras el primer curso en funcionamiento.....	54
8. Diseño de nuevos sistemas de información sobre la evolución profesional de los egresados.	54
4.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.	54
 SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	55
5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.	55
5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.	55
 SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	56
6.1. Fuerte de demanda por parte de los estudiantes	56
6.2. Alto grado de aprovechamiento por parte de los estudiantes y adecuación del plan de estudios.	57
6.3. Alto nivel de satisfacción que genera en los estudiantes, profesores y personal de administración y servicios.....	57
6.4. La experiencia docente e investigadora de nuestro profesorado	58
6.5. Incorporación y uso intensivo del Campus Virtual	59
6.6. Las instalaciones, el equipamiento técnico y los medios para las prácticas internas.	59
6.7. Cantidad y calidad de actividades formativas complementarias ofertadas	60
6.8. Bolsa de prácticas externas y programa de movilidad	61
 SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO. ...	62
7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar	62
1. Participación en las Encuestas de Satisfacción.....	62
2. Utilización del canal de quejas y sugerencias.....	62

3. Mejorar los sistemas de coordinación entre las asignaturas	63
4. Diseño de nuevos sistemas de información sobre la evolución profesional de los egresados	63
Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora para el curso 2015-16.....	64
1. Incrementar la participación de los estudiantes en las encuestas de Satisfacción.	64
2. Renovación y puesta en marcha de la página Web del Grado en busca de una mayor usabilidad y accesibilidad.....	64
3. Revisión del contenido de las guías docentes	65
4. Potenciar el uso del buzón de quejas y reclamaciones	65
5. Retomar el plan de actuación para mejorar la coordinación entre profesores y asignaturas.	65
6. Mejorar el conocimiento y la imagen de las instalaciones y equipamiento técnico del centro.	66
7. Analizar el resultado de la implantación de los Trabajos Fin de Grado tras el primer curso en funcionamiento.....	66

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN PERIODISMO

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de

estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

Los enlaces que contienen esta información son los siguientes:

- <https://ccinformacion.ucm.es/> → Web de la Facultad de Ciencias de la Información
- <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/> → Web del Grado en Periodismo *

* Durante el curso académico 2015/2016 se ha elaborado una página web exclusivamente sobre los contenidos relacionados con el Grado en Periodismo. En los siguientes apartados haremos referencia tanto a la página general de la [Facultad de Ciencias de la Información y de la Universidad Complutense de Madrid](#) como a la ubicación de los recursos solicitados en la [nueva página web del Grado en Periodismo](#).

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO		
Denominación del título https://ccinformacion.ucm.es/estudios/2015-16/grado-periodismo https://www.ucm.es/gradoperiodismo/presentacion		
Centro Responsable https://ccinformacion.ucm.es/estudios/2015-16/grado-periodismo https://www.ucm.es/gradoperiodismo/presentacion		
Centros en los que se imparte https://ccinformacion.ucm.es/estudios/2015-16/grado-periodismo https://www.ucm.es/gradoperiodismo/presentacion		
Curso académico en el que se implantó https://ccinformacion.ucm.es/estudios/2015-16/grado-periodismo-estudios-estructura https://www.ucm.es/gradoperiodismo/descripcion-del-grado-en-periodismo		
Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia) https://ccinformacion.ucm.es/estudios/2015-16/grado-periodismo https://www.ucm.es/gradoperiodismo/descripcion-del-grado-en-periodismo		
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas https://ccinformacion.ucm.es/estudios/2015-16/grado-periodismo-estudios-descripcion https://www.ucm.es/gradoperiodismo/numero-de-plazas-de-nuevo-ingreso		
Número total de ECTS del título https://ccinformacion.ucm.es/estudios/2015-16/grado-periodismo-estudios-descripcion https://www.ucm.es/gradoperiodismo/estructura-del-plan		
Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo (se hará referencia distintiva a la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial y en Primer curso y resto de cursos) https://ccinformacion.ucm.es/estudios/2015-16/grado-periodismo-estudios-descripcion https://www.ucm.es/gradoperiodismo/estructura-del-plan		
Estudiantes a tiempo completo	Primer Curso	Nº mínimo de ECTS: 60 Nº máximo de ECTS: no aplicable
	Resto de cursos	Nº mínimo de ECTS: 60 Nº máximo de ECTS: no aplicable
Estudiantes a tiempo parcial	Primer Curso	Nº mínimo de ECTS: 30 Nº máximo de ECTS: no aplicable
	Resto de cursos	Nº mínimo de ECTS: 30 Nº máximo de ECTS: no aplicable
Normas de permanencia https://www.ucm.es/permanencia-en-la-universidad- https://www.ucm.es/gradoperiodismo/estructura-del-plan		
Idiomas en los que se imparte https://ccinformacion.ucm.es/estudios/2015-16/grado-periodismo https://www.ucm.es/gradoperiodismo/presentacion		

COMPETENCIAS
Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios https://ccinformacion.ucm.es/estudios/2015-16/grado-periodismo-estudios-competencias https://www.ucm.es/gradoperiodismo/competencias
Profesiones reguladas para las que capacita en su caso https://ccinformacion.ucm.es/estudios/2015-16/grado-periodismo-estudios-competencias https://www.ucm.es/gradoperiodismo/competencias
ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
Información dirigida al estudio de nuevo ingreso http://www.ucm.es/quiero-estudiar http://www.ucm.es/estudios-que-hacer https://ccinformacion.ucm.es/estudios/2015-16/grado-periodismo-acceso-informacion https://www.ucm.es/gradoperiodismo/normas-de-acceso-y-plazo-de-preinscripcion https://www.ucm.es/gradoperiodismo/adaptacion-de-enseanzas
Vías y requisitos de acceso (GRADOS) https://www.ucm.es/quiero-estudiar https://ccinformacion.ucm.es/estudios/2015-16/grado-periodismo-acceso-informacion https://www.ucm.es/gradoperiodismo/normas-de-acceso-y-plazo-de-preinscripcion https://www.ucm.es/gradoperiodismo/adaptacion-de-enseanzas
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas https://ccinformacion.ucm.es/estudios/2015-16/grado-periodismo-estudios-descripcion https://www.ucm.es/gradoperiodismo/numero-de-plazas-de-nuevo-ingreso
Plazos de preinscripción https://www.ucm.es/plazos https://www.ucm.es/gradoperiodismo/normas-de-acceso-y-plazo-de-preinscripcion
Período y requisitos para formalizar la matrícula https://www.ucm.es/plazos-matricula-grado https://www.ucm.es/gradoperiodismo/normas-de-acceso-y-plazo-de-preinscripcion
Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso https://ccinformacion.ucm.es/estudios/2015-16/grado-periodismo-acceso-informacion https://www.ucm.es/gradoperiodismo/perfil-recomendado
Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos https://ccinformacion.ucm.es/estudios/2015-16/grado-periodismo-acceso-informacion https://ccinformacion.ucm.es/convalidaciones-reconocimiento-y-o-transparencia-de-creditos https://ccinformacion.ucm.es/normas-de-matricula-1 https://www.ucm.es/gradoperiodismo/adaptacion-de-enseanzas
Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título) https://ccinformacion.ucm.es/estudios/2015-16/grado-periodismo-acceso-informacion https://www.ucm.es/gradoperiodismo/adaptacion-de-enseanzas
Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso) https://www.ucm.es/cursos-de-adaptacion-a-grado
Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados https://ccinformacion.ucm.es/Estudiantes https://ccinformacion.ucm.es/estudios/2015-16/grado-periodismo-acceso-informacion https://www.ucm.es/gradoperiodismo/normas-de-acceso-y-plazo-de-preinscripcion
PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA
Cuadro general de la estructura del plan de estudios https://ccinformacion.ucm.es/estudios/2015-16/grado-periodismo-estudios-estructura https://www.ucm.es/gradoperiodismo/estructura-del-plan
Calendario de implantación del título

<p>https://ccinformacion.ucm.es/estudios/2015-16/grado-periodismo-estudios-estructura https://www.ucm.es/gradoperiodismo/estructura-del-plan</p>
<p>Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas https://ccinformacion.ucm.es/estudios/2015-16/grado-periodismo-estudios-estructura https://www.ucm.es/gradoperiodismo/estructura-del-plan</p>
<p>Breve descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias https://ccinformacion.ucm.es/estudios/2015-16/grado-periodismo-estudios-estructura https://ccinformacion.ucm.es/estudios/2015-16/grado-periodismo-planestudios https://www.ucm.es/gradoperiodismo/estructura-del-plan</p>
<p>Guías docentes de las asignaturas (contendrá el tipo de asignatura, número de créditos, programa, objetivos de aprendizaje, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación e idioma) https://ccinformacion.ucm.es/estudios/2015-16/grado-periodismo-plan https://www.ucm.es/gradoperiodismo/guias-docentes</p>
<p>Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes https://ccinformacion.ucm.es/oficina-de-movilidad-internacional https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/docs/16-2015-11-17-Instituciones%20Asociadas.pdf http://www.ucm.es/movilidad-alumnos https://www.ucm.es/movilidad-mobility https://movilidadinternacionalucm.ucm.es/moveonline/exchanges/search.php?_error=NoCookie https://www.ucm.es/sicue http://ccinformacion.ucm.es/Estudiantes https://www.ucm.es/gradoperiodismo/movilidad</p>
<p>Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación,...) https://ccinformacion.ucm.es/convocatorias-de-practicas-en-medios-de-comunicacion https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/docs/16-2015-06-08-RELACI%C3%93N%20DE%20EMPRESAS%20PR%C3%81CTICAS%20EXTERNAS%20CON%20CONVENIO%20COIE.pdf https://ccinformacion.ucm.es/Estudiantes https://www.ucm.es/gradoperiodismo/practicas-externas-en-empresas-e-instituciones</p>
<p>Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela https://ccinformacion.ucm.es/estudios/2015-16/grado-periodismo-estudios-estructura</p>
<p>PERSONAL ACADÉMICO</p>
<p>Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores) https://ccinformacion.ucm.es/estudios/2015-16/grado-periodismo-estudios-personal https://www.ucm.es/gradoperiodismo/profesorado</p>
<p>RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
<p>Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudios,...) https://ccinformacion.ucm.es/estudios/2015-16/grado-periodismo-estudios-recursos https://www.ucm.es/gradoperiodismo/recursos-materiales-y-servicios</p>
<p>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD</p>
<p>Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC https://ccinformacion.ucm.es/estudios/2015-16/grado-periodismo-estudios-sgc https://www.ucm.es/gradoperiodismo/sistema-de-calidad-organizacion,-composicion-y-funciones</p>
<p>Mejoras implantadas como consecuencias del despliegue del SGIC https://ccinformacion.ucm.es/estudios/2015-16/grado-periodismo-estudios-sgc https://www.ucm.es/gradoperiodismo/sistema-de-calidad-organizacion,-composicion-y-funciones</p>
<p>Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones https://ccinformacion.ucm.es/estudios/2015-16/grado-periodismo-estudios-sgc</p>

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/sistema-de-quejas-y-reclamaciones>

Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento
<http://ccinformacion.ucm.es/resultado-de-los-procesos-de-verificacion,-inscripcion-en-el-ruct-y-seguimiento>

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/memoria-de-verificacion-del-grado>

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/informe-final-de-verificacion>

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN PERIODISMO

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

El Sistema de Garantía de Calidad en el Grado en Periodismo tiene la siguiente estructura:

1. **Comisión de Calidad.** Órgano de mayor nivel decisorio y ejecutivo del sistema. Única para todas las titulaciones de Grado, Master y Doctorado de la Facultad.
2. **Comisión de Grado.** También única para todos los Grados.

Cada una de estas comisiones tiene atribuciones específicas, pero al mismo tiempo existe una coordinación entre ambas a través de los miembros del Decanato, representados en ambas Comisiones (Decana, Vicedecanato responsable del Grado, Secretario de la Facultad), y de los Coordinadores de Grado, presentes igualmente en ambas Comisiones.

La estructura y elementos del Sistema de Calidad se vertebran del modo siguiente:

1. **La Comisión de Calidad** de la Facultad analiza los datos disponibles y toma las decisiones ejecutivas. Los datos que analiza son: índices de calidad (emitidos por la Oficina de Calidad, incluye las encuestas del PAS, PDI y alumnos), reclamaciones y sugerencias, memorias de calidad emitidas anteriormente, informes de seguimiento (ANECA, Fundación para el Conocimiento Madri+d y UCM).
2. **La Comisión de Grado** estudia a su vez el desarrollo y supervisión de los estudios de Grado: cómo se ha efectuado la matrícula de los alumnos, incidencias en la misma, preparación de la planificación anual de las asignaturas de los Grados (con especial atención al Trabajo Fin de Grado), mejoras de futuro, reclamaciones y sugerencias que le sean trasladadas por la Comisión de Calidad... La labor que llevan a cabo conjuntamente Decanato y Coordinadores de Grado es fundamental para resolver los problemas del día a día de los Grados, cuyos aspectos más reseñables son informados luego en la Comisión de Grado.

3. **Las acciones de mejora** decididas a partir del análisis de los datos se incorporan a las memorias de Calidad posteriores. Se definen objetivos, fechas y evidencias para ser incluidas en dicha Memoria.
4. **La evaluación de los resultados de las acciones** se realiza mediante alguno de los mecanismos siguientes (dependiendo del tipo de acción): índices de calidad de la Oficina UCM, informes de los responsables de la coordinación de la acción, encuestas de Satisfacción establecidas por la Oficina de Calidad...
5. **Las reclamaciones** son enviadas por el Decanato al Coordinador del Grado. Este las envía al responsable correspondiente (jefe de servicio, director de departamento...). Las comisiones de reclamaciones de los departamentos o la propia de la Comisión de Grado de la titulación correspondiente (si es un tema de TFG o se ven involucrados varios departamentos) o la estructura similar que corresponda, en su caso, resuelven la reclamación. La reclamación debe ser utilizada, si es pertinente, como información relevante para definir una acción de mejora.
6. **La evaluación anual de la calidad**, que se realiza en la Memoria anual de seguimiento, junto con los informes de ANECA, Fundación para el Conocimiento Madri+d y el Informe de Seguimiento del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad (UCM) constituyen la información fundamental para impulsar las nuevas acciones correctoras y de mejora, que se deciden en la Comisión de Calidad del Centro. De este modo se establece un mecanismo de control y mejora continua de la Calidad.

Como máximo órgano responsable de este procedimiento de Calidad, la Comisión de Calidad está representada y reglamentada del modo siguiente:

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El nombramiento de los miembros de la Comisión de Calidad se produjo en la sesión de Junta de Facultad de 27 de enero de 2010. Los miembros de la Comisión durante el curso 2014-15, después de los cambios habidos, son los que figuran en la siguiente tabla:

Miembros de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información		
NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA Y/O COLECTIVO
Carmen	PÉREZ DE ARMIÑÁN	Decana y Presidenta de la Comisión de Calidad
Elena	REAL RODRÍGUEZ	Vicedecana de Planificación, Relaciones Internacionales e Instituciones
José Ignacio	POBLACIÓN BERNARDO	Vicedecano de Máster y Doctorado
Eusebio	MORENO MANGADA	Secretario
Jorge	CLEMENTE MEDIAVILLA	Vicedecano de Calidad e Infraestructuras
María Jesús	CASALS CARRO	Vicedecana de Profesorado e Investigación y Coordinadora del Máster Universitario en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
Angel Luis	RUBIO MORAGA	Coordinador del Grado en Periodismo
Rafael	RODRÍGUEZ TRANCHE	Coordinador del Grado en Comunicación Audiovisual
María Luisa	GARCÍA GUARDIA	Coordinadora del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
Francisco	BERNETE GARCÍA	Coordinador del Máster Universitario en Comunicación Social

Carmen	SALGADO SANTAMARÍA	Coordinadora del Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional
Luis	GARCÍA TÓJAR	Coordinador del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Comunicación Política
María José	CANEL CRESPO	Coordinadora del Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones
Pilar	VEGA RODRÍGUEZ	Coordinadora del Máster Universitario en Escritura Creativa
María Antonia	PAZ REBOLLO	Coordinadora del Máster Universitario en Patrimonio Audiovisual: Historia, Recuperación y Gestión
Ananda	MARTÍNEZ ALVAREZ	Representante del PAS
Francisco Javier	GALÁN GAMERO	Agente Externo (Universidad Carlos III de Madrid)

En el curso 2011-12, el Grado en Periodismo tuvo, además, una Comisión académica propia para los temas específicos de la titulación, la Comisión de Coordinación y Calidad del Grado en Periodismo, que se estableció en el ánimo de ayudar a un correcto funcionamiento y coordinación del conjunto de las actividades formativas. La Comisión se configuró también como responsable de la coordinación de las enseñanzas que constituyen los diferentes módulos y materias, al tiempo que trataba de garantizar la coherencia formativa y de organización. Sin embargo, en la Comisión no estaban representados muchos departamentos ni tampoco representantes del Decanato, por lo que no resultaba demasiado operativa a la hora de tomar decisiones y garantizar una correcta coordinación.

Durante el curso 2012-13 se decidió unificar en una Comisión para los tres grados las comisiones de coordinación del grado de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas para garantizar una correcta comunicación y una coordinación más fluida entre los diferentes grados. Desde ese curso, por lo tanto, funciona una Comisión de Grado en la que tienen participación diferentes representantes del Decanato, los coordinadores de los tres grados y responsables de todos los departamentos, secciones y unidades departamentales.

La Comisión de Grado trabaja en coordinación con la Comisión de Calidad. La Decana, la Vicedecana de Grado, el Secretario de la Facultad y los coordinadores de los tres grados forman parte de ambas para garantizar una buena comunicación entre ellas y una mayor eficacia en la toma de decisiones.

Los miembros de la Comisión de Grado durante el curso 2014-2015 fueron los que figuran en la tabla siguiente:

Miembros de la Comisión de Grado de la Facultad de Ciencias de la Información		
NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA Y/O COLECTIVO
Carmen	PÉREZ DE ARMIÑÁN	Decana y Presidenta de la Comisión de Grado
Elena	REAL RODRÍGUEZ	Vicedecana de Planificación, Relaciones Internacionales e Instituciones
Eusebio	MORENO MANGADA	Secretario
Angel Luis	RUBIO MORAGA	Coordinador del Grado en Periodismo
Rafael	RODRÍGUEZ TRANCHE	Coordinador del Grado en Comunicación Audiovisual

María Luisa	GARCÍA GUARDIA	Coordinadora del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
Eva	ALADRO VICO	Directora del Departamento de Periodismo III (Teoría General de la Información)
José Luis	DADER GARCÍA	Director del Departamento de Periodismo I (Análisis del Mensaje Informativo)
Mirta	NÚÑEZ DÍAZ-BALART	Directora del Departamento de Historia de la Comunicación Social
Mercedes	LÓPEZ SUÁREZ	Directora del Departamento de Filología Española III (Lengua y Literatura)
Raúl	EGUIZABAL MAZA	Director del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad I
Ubaldo	CUESTA CAMBRA	Director del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad II
M^a del Carmen	SALGADO SANTAMARIA	Directora del Departamento de Periodismo II (Estructura y Tecnología de la Información)
Manuel Angel	FERNÁNDEZ SANDE	Director del Departamento de Periodismo IV (Empresa Informativa)
Aina Dolores	LÓPEZ YÁÑEZ	Directora del Departamento de Sociología VI (Opinión Pública y Cultura de Masas)
Julia	RODRÍGUEZ CELA	Directora de la Sección Departamental de Biblioteconomía y Documentación
Manuel	SÁNCHEZ DE DIEGO	Director de la Sección Departamental de Derecho Constitucional
María José	PÉREZ DEL POZO	Directora de la Sección Departamental de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales (Estudios Internacionales)
José Antonio	ALCOCEBA HERNANDO	Director de la Sección Departamental de Sociología IV (Métodos de la investigación y Teoría de la Comunicación)
María Teresa	MERA VÁZQUEZ	Directora de la Sección Departamental de Economía Aplicada IV (Economía Política y Hacienda Pública)
Ananda	MARTÍNEZ ALVAREZ	Gerente de la Facultad – Representante del PAS
Joaquín	SÁNCHEZ HERRERA	Representante de la Unidad Docente de Comercialización e Investigación de Mercados
David	PÉREZ MILLÁN	Representante de la Unidad Docente de Derecho Mercantil
Cristina	FUERTES-PLANAS ALEIX	Representante de la Sección Departamental de Filosofía del Derecho Moral y Política I
Tres alumnos		1 representante del alumnado por titulación, a designar por la Junta de Facultad entre sus miembros

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

COMISIÓN DE CALIDAD

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información es el órgano competente y responsable de la calidad del conjunto de grados y másteres oficiales impartidos en dicho centro y el órgano que garantiza el cumplimiento de los objetivos de calidad de todas y cada una de las titulaciones en el que participa, entre ellas el Grado en Periodismo

A) Funciones

Esta Comisión tiene las siguientes funciones según su Reglamento de Funcionamiento aprobado en Junta de Facultad el 27 de enero de 2010:

1. Elaborar un Sistema de Garantía Interna de la Calidad.
2. Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad.
3. Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho Sistema.
4. Proponer a la Junta de Facultad protocolos del Sistema.
5. Proponer a la Junta de Facultad Manuales de Calidad Docente.
6. Proponer a la Junta de Facultad las revisiones de los Manuales de Calidad Docente.
7. Proponer la política de calidad de las titulaciones impartidas de acuerdo con las políticas de calidad de la Facultad y de la UCM.
8. Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad.
9. Proponer a la Junta de Facultad los objetivos anuales en materia de calidad docente de las titulaciones impartidas en la Facultad.
10. Proponer a la Junta de Facultad iniciativas para asegurar y mejorar la calidad de la docencia.
11. Proponer a la Junta de Facultad las acciones correctoras para la mejora de la calidad docente.
12. Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad.
13. Estudiar los mecanismos de extinción de los títulos para su propuesta a la Junta de Facultad.
14. Aquellas otras recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

B) Funcionamiento

En resumen, el funcionamiento y sistema de toma de decisiones se describen en los siguientes puntos del citado Reglamento:

Sesiones

1. La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias.
2. En sesiones ordinarias se reúne al menos dos veces por curso.
3. La Comisión de Calidad se reúne en sesiones extraordinarias por iniciativa del Presidente, cuando lo solicite un mínimo de un tercio del total de miembros de la misma, o a petición del Comité de Calidad de alguna de las titulaciones impartidas en la Facultad.
4. Por razones de urgencia, el Presidente, previo acuerdo de la Comisión de Calidad, podrá convocar verbalmente nueva reunión de la misma durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros no presentes.

Convocatoria y orden del día

1. Los miembros de la Comisión de Calidad deben recibir la convocatoria, con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que será de 24 horas.
2. La convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva a disposición de los miembros.
3. El orden del día se fija por el Presidente e incluye, necesariamente, aquellos puntos que hayan sido solicitados por al menos un tercio de los miembros de la Comisión de Calidad. No puede ser objeto de deliberación, votación ni acuerdo, ningún asunto no incluido en el orden del día, salvo que el Presidente lo proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia por el voto favorable de la mayoría de los miembros.

Desarrollo de las sesiones

1. La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información queda válidamente constituida a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el Presidente y el Secretario -o las personas que le sustituyan-, y en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo un tercio de sus miembros, el Presidente y el Secretario.
2. La participación en las deliberaciones y votaciones es personal e indelegable.
3. Nadie puede ser interrumpido en el uso de la palabra, salvo por el Presidente.
4. Para proceder al debate, el Presidente abre un turno de intervenciones. A la vista de las peticiones de palabra, se pueden fijar por el Presidente limitaciones de tiempo de su uso.
5. El cierre de la discusión lo acuerda el Presidente, previo aviso, una vez hayan intervenido los que han solicitado el uso de la palabra o hayan renunciado a la misma.
6. Una vez cerrada la discusión, el Presidente presenta la propuesta o propuestas objeto de votación.
7. Los miembros de la Comisión de Calidad pueden ser llamados al orden cuando con interrupciones, o de cualquier otra forma, alteren el orden de las sesiones o cuando pretendan seguir haciendo uso de la palabra una vez que ésta les haya sido retirada. Después de haber sido llamado por tres veces al orden un miembro de la Comisión de Calidad en una misma Sesión, el Presidente podrá imponerle la prohibición de asistir al resto de la misma.

Cuestiones de orden

1. Se consideran cuestiones de orden, entre otras, la propuesta de aplazamiento de debate, las limitaciones en las intervenciones, la propuesta de suspensión o la propuesta de votación.
2. Las cuestiones de orden se deciden, en caso necesario, por votación a mano alzada.

C) Decisiones: Adopción de acuerdos

1. Los acuerdos se adoptan por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente. En este último caso la toma de decisiones requiere la mayoría simple de sus miembros. En caso de empate el Presidente goza de voto de calidad.

2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el Presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.
3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el Presidente, ningún miembro puede interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
4. No se puede votar ningún asunto que no figure expresamente en el orden del día, salvo que el Presidente lo proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

Actas

1. El Secretario levanta acta de cada sesión que celebra la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información, en la que se especifica necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, así como el contenido de los acuerdos adoptados.
2. En el acta figura el acuerdo o acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los respectivos miembros de la Comisión de Calidad, se hace constar el voto contrario al acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el Presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma.
3. Los miembros que discrepen del acuerdo mayoritario podrán formular voto particular por escrito en el plazo de cuarenta y ocho horas, que se incorporará al texto aprobado. Los votos particulares se limitarán a exponer las razones de la discrepancia.
4. Cuando los miembros de la Comisión de Calidad voten en contra o se abstengan, quedan exentos de la responsabilidad que, en su caso, pueda derivarse de los acuerdos, siempre que exista constancia de su voto particular.
5. Las actas se aprueban en la siguiente sesión, pudiendo no obstante emitir el Secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.
6. Las actas se firman en la última página y al margen de cada una de las demás por el Secretario y son visadas por el Presidente. Las hojas se numeran correlativamente, a partir del número 1. Se archivan en la secretaría de la Comisión de Calidad bajo la responsabilidad del Secretario.
7. El Secretario remite una copia del Acta de cada sesión a todos los miembros de la Comisión de Calidad junto con la convocatoria de la siguiente sesión de la Comisión en la que haya de ser aprobada.
8. Cualquier miembro de la Comisión de Calidad que no esté de acuerdo con el contenido del Acta puede solicitar por escrito las modificaciones que considere oportunas. Quien haya actuado como Secretario en la sesión del Acta en cuestión puede rechazar motivadamente las modificaciones que se planteen, sin perjuicio de someter a aprobación de las mismas.

Efectos de los acuerdos

1. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tienen los efectos que le son propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.
2. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

COMISIÓN DE GRADO

A su vez la Comisión de Grado tiene sus propias funciones y características establecidas en su reglamento aprobado por Junta de Facultad el 14 de febrero de 2013:

A) Funciones

1. Asistir a la Comisión de Calidad del Centro en la preparación de informes y documentos que fueran precisos para el seguimiento y evaluación de las Titulaciones de Grado de las que se ocupa.
2. Sugerir a la Comisión de Calidad del Centro todas aquellas propuestas de mejora que, en relación con la calidad, entienda que puedan ser necesarias para el perfeccionamiento de las enseñanzas de Grado.
3. Ocuparse en aplicar, gestionar y coordinar los aspectos de la calidad en las Titulaciones de Grado que le sean indicados a instancias de la Comisión de Calidad del Centro.
4. La supervisión y coordinación académica del desarrollo de la docencia de los Grados.
5. Solicitar a la Junta de Facultad los cambios oportunos en la asignación docente, previo acuerdo de los Departamentos o Secciones departamentales afectadas.
6. Elevar a la Junta de Facultad para su aprobación, a propuesta del Decano/a, una vez oídos los Departamentos implicados en la docencia de la Titulación, los nombres de los coordinadores de Grado, uno por titulación.
7. La elaboración, y en su caso revisión, de las directrices o normativa del Trabajo Fin de Grado (TFG), en las que se habrán de especificar al menos las modalidades, características generales y procedimientos para la organización, planificación, evaluación, calificación y revisión del TFG. Estas directrices, y sus posteriores modificaciones, se presentarán a la Junta de Facultad para su aprobación definitiva.
8. Planificar y acordar lo concerniente al correcto funcionamiento y desarrollo del TFG.
9. Resolver las peticiones de cambio de grupo y/o tutor en los TFG.
10. Dar curso a las solicitudes de revisión de los TFG, y solventar las impugnaciones presentadas relacionadas con su calificación.
11. Proponer la constitución de grupos de trabajo internos para el desempeño de sus actividades.
12. Elaborar una Memoria anual de las actuaciones desarrolladas.
13. Adoptar la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Grado.
14. Cualquiera otra función que se le atribuya o delegue por la Comisión de Calidad del Centro o la Junta de Facultad.

B) Miembros

1. Son miembros de la Comisión de Grado:
 - El Decano/a o persona en quien Delegue.

- El Vicedecano/a encargado/a del tema de Grado, como responsable de su planificación académica.
 - El Coordinador/a de cada uno de los Grados de la Facultad de Ciencias de la Información.
 - El/la Gerente del Centro.
 - Un alumno por cada Titulación de Grado, pertenecientes a la Junta de Facultad. Si no hubiera alumnos de todas las titulaciones, el número de representantes de la Junta de Facultad se quedará reducido a uno por Titulación de Grado, las que estén representadas. Supliéndose las restantes, en su caso, entre los miembros de los Delegados de curso del Centro, que serán designados por sorteo que llevará a cabo la Junta Electoral del Centro. Hasta la constitución de este nuevo órgano de participación, dicha representación quedará cerrada con los miembros de la Junta de Facultad.
 - El Secretario/a de la Facultad.
 - Los directores de cada Departamento o Sección departamental cuya docencia forme parte de las titulaciones de Grado que se imparten en la Facultad. En el caso de las Unidades docentes, el Departamento asignará a un representante docente entre el profesorado inscrito en el Centro que imparte las asignaturas de Grado en la Facultad de Ciencias de la Información.
2. La designación de los miembros de la Comisión de Grado se realizará por la Junta de Facultad de Ciencias de la Información. La duración de su mandato será de cuatro años.
 3. La representación de cada miembro es personal, intransferible y no delegable.
 4. La permanencia de las figuras del Decano/a, el Vicedecano/a encargado/a del tema de Grado, el/la Gerente del Centro, los directores de los Departamentos y Secciones departamentales así como la del Secretario/a de la Facultad, estarán supeditadas a su desempeño de dicho cargo.

Derechos de los miembros de la Comisión de Grado

Los miembros de la Comisión de Grado tendrán derecho a:

1. Recibir, con la antelación mínima de 48 horas en el supuesto de sesiones ordinarias y 24 horas en el de las sesiones extraordinarias, la convocatoria de las reuniones y el orden del día de las mismas.
2. Tener a su disposición, en igual plazo toda la documentación que contenga la información necesaria para el debido tratamiento de los asuntos que figuren en el orden del día.
3. Participar en los debates de las sesiones.
4. Ejercer su derecho al voto y formular su voto particular, así como expresar el sentido de su voto y los motivos que lo justifican. El ejercicio del voto es personal, intransferible e indelegable.
5. Formular ruegos y preguntas.
6. Obtener la información precisa para cumplir las funciones asignadas.
7. Cuantas otras funciones sean inherentes a su condición.

Deberes de los miembros de la Comisión de Grado

Son deberes de los miembros de la Comisión de Grado:

1. Asistir a las sesiones de la Comisión de Grado, así como contribuir a su normal funcionamiento, participando en cuantas actividades sean precisas.
2. Presentar ante la Comisión de Grado los temas que afecten a la misma.

3. Guardar secreto en los casos en que la naturaleza de la información así lo requiera.
4. Abstenerse de intervenir en las decisiones de la Comisión de Grado cuando incurra en alguna de las causas previstas en la legislación del régimen jurídico de las Administraciones públicas.

C) Sesiones

1. La Comisión de Grado se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.
2. En sesiones ordinarias habrá de reunirse, al menos, dos veces por curso académico.
3. La Comisión de Grado se reunirá en sesiones extraordinarias por iniciativa del Presidente/a o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.
4. Por razones de urgencia, el Presidente/a, previo acuerdo de la Comisión de Grado, podrá convocar verbalmente nueva reunión de la misma durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros no presentes.

Desarrollo de las Sesiones

1. La Comisión de Grado del Centro de la Facultad de Ciencias de la Información quedará válidamente constituida a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el Presidente/a y el Secretario/a -o las personas que les sustituyan-, y en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo un tercio de sus miembros, el Presidente/a y el Secretario/a.
2. La participación en las deliberaciones y votaciones es personal e indelegable.
3. Nadie podrá ser interrumpido en el uso de la palabra, salvo por el Presidente/a.
4. Para proceder al debate, el Presidente/a abrirá un turno de intervenciones. A la vista de las peticiones de palabra se podrá fijar por el Presidente/a, limitaciones de tiempo de su uso.
5. El cierre de la discusión podrá acordarlo el Presidente/a, previo aviso, una vez hayan intervenido los que han solicitado el uso de la palabra o hayan renunciado a la misma.
6. Una vez cerrada la discusión, el Presidente/a podrá presentar la propuesta o propuestas objeto de votación, si hubiere lugar a ello.
7. Los miembros de la Comisión de Grado podrán ser llamados al orden cuando con interrupciones, o de cualquier otra forma, alteren el orden de las sesiones o cuando pretendan seguir haciendo uso de la palabra una vez que ésta les haya sido retirada. Después de haber sido llamado por tres veces al orden un miembro de la Comisión de Grado en una misma Sesión, el Presidente/a podrá imponerle la prohibición de asistir al resto de la misma.

D) Adopción de acuerdos

1. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente/a.
2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas.
3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el Presidente/a, ningún miembro podrá interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
4. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio

de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

Actas

1. De cada sesión que celebre la Comisión de Grado se levantará acta por el Secretario/a, que especificará necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados.
2. En el acta figurará el acuerdo o acuerdos adoptados. Asimismo a solicitud de los respectivos miembros del Comisión de Grado, el voto contrario al acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el Presidente/a, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma.
3. Los miembros que discrepen del acuerdo mayoritario podrán formular voto particular por escrito en el plazo de cuarenta y ocho horas, que se incorporará al texto aprobado. Los votos particulares se limitarán a exponer las razones de la discrepancia.
4. Cuando los miembros de la Comisión de Grado voten en contra o se abstengan, quedarán exentos de la responsabilidad que, en su caso, pueda derivarse de los acuerdos.
5. Las actas se aprobarán en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo no obstante emitir el Secretario/a certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hará constar expresamente tal circunstancia.
6. Las Actas deberán ser firmadas, en la última página y al margen de cada una de las demás, por el Secretario/a y serán visadas por el Presidente/a. Las hojas deberán ser numeradas correlativamente, a partir del número 1.
7. Serán archivadas por el Secretario/a de la Facultad y estarán bajo su responsabilidad.
8. El Secretario/a remitirá una copia del Acta de cada sesión a todos los miembros de la Comisión de Grado a la mayor brevedad posible, y en todo caso, junto con la convocatoria de la siguiente sesión de la Comisión en la que haya de ser aprobada.
9. El Acta de una sesión deberá ser aprobada al comienzo de la siguiente.
10. Cualquier miembro de la Comisión de Grado que no esté de acuerdo con el contenido del Acta podrá solicitar por escrito, las modificaciones que considere oportunas. Quien haya actuado como Secretario/a en la sesión del Acta en cuestión, podrá no estimar correctas las modificaciones, en cuyo caso podrá rechazar motivadamente las modificaciones que se planteen, sin perjuicio del sometimiento a aprobación de la misma.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

A) REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CALIDAD

Durante el curso 2014-2015 la Comisión de Calidad celebró 4 sesiones cuyas fechas y resumen de sus contenidos son los siguientes:

Sesión del 16 de octubre de 2014:

La Presidenta de la Comisión informa sobre los cambios que se proponen en la coordinación de los títulos. A continuación los coordinadores de todas las titulaciones de Grado y Máster de la Facultad hacen balance de la situación en la que se encuentra cada una de ellas, trasladando a esta Comisión de Calidad los acuerdos tomados en sus respectivas Comisiones de Coordinación. Varios miembros de la Comisión coinciden en los puntos siguientes:

- Ha descendido el número de solicitudes y matrículas en los másteres, sobre todo de estudiantes españoles, por el notable incremento de los precios.
- La tarea de coordinación es excesiva porque recae en cada coordinador un gran trabajo de tipo administrativo que no debería ser de su exclusiva responsabilidad. Se manifiesta la falta de apoyo y previsión tanto del Centro como del Rectorado.
- Es necesario que los profesores participen más en el programa *Docentia*.
- Es necesario motivar a los estudiantes, profesores y PAS para que participen en las encuestas de satisfacción.
- Las consideraciones positivas coinciden en la mejora de las web, de los mecanismos de coordinación docente y del buen funcionamiento y resultados, así como de la buena oferta de actividades extracurriculares. En general, existe satisfacción en los másteres de la Facultad. Las quejas se responden y las reclamaciones se siguen y resuelven según los cauces previstos en la normativa de la UCM. Es necesario elaborar más y mejor información en las páginas web sobre quejas y reclamaciones.

Sesión del 11 de diciembre de 2014:

Se trata de una reunión extraordinaria de la Comisión de Calidad con dos únicos puntos en el orden del día.

1. La aprobación, si procede, de las Memorias de renovación de la Acreditación de los Títulos de Máster Universitario en Comunicación Social y Máster Universitario en Investigación en Periodismo: Discurso y comunicación.
2. Modificación de la composición de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas.

La Comisión, una vez leídos los informes presentados por los Coordinadores de los Másteres, aprueba por unanimidad dichos informes.

En cuanto al segundo punto del orden del día, se aprueba la composición propuesta para el Programa de Doctorado en Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas.

Sesión del 8 de junio de 2015:

Los coordinadores de los Títulos de Grado, Máster y Doctorado de la Facultad presentan sus informes sobre mejoras implantadas, análisis de resultados (fortalezas y debilidades), análisis de quejas y reclamaciones y previsiones.

Todos los informes son aprobados.

Sesión del 23 de junio de 2015:

Se trata de una reunión extraordinaria de la Comisión de Calidad de la Facultad, con un punto único en el Orden del día: "Aprobación, si procede, de la resolución de la reclamación presentada por dos alumnas". La Comisión de Calidad de la Facultad acuerda trasladar las reclamaciones a la Comisión de Reclamaciones del Dpto. de

Comunicación Audiovisual y Publicidad I, para que pueda evaluar los exámenes aportados por el profesor de la asignatura “Estructura y empresa de la publicidad” D. Miguel Ángel Pérez Ruiz, así como recordar a este profesor la obligación de presentarse y aportar la documentación de los exámenes que le requiera la Comisión de Reclamaciones de su Departamento.

B) REUNIONES DE LA COMISIÓN DE GRADO

Durante el curso 2014-2015 la Comisión de Grado celebró 2 sesiones cuyas fechas y resumen de sus contenidos son los siguientes:

Sesión del 16 de diciembre de 2014:

La Vicedecana de planificación informa sobre los datos de matriculación del curso para cada uno de los Grados. La tendencia es muy parecida a los cursos anteriores, si bien sigue produciéndose una caída en tercero que se acusa más en cuarto curso. Se informa del proceso de matriculación en el Trabajo Fin de Grado, en el que el número de alumnos no ha crecido respecto al curso anterior. Dado que el reparto de alumnos por línea de investigación y profesor en el TFG es muy dispar se propone un cambio en el sistema de distribución de cara al curso académico 2015-2016 que se tratará en la siguiente reunión de la Comisión de Grado.

Sesión del 22 de abril de 2015:

La Vicedecana de planificación informa de la nueva propuesta de matriculación de los alumnos de Trabajo Fin de Grado para el curso académico 2015-2016 (se adjunta las actas y el anexo de la propuesta). Los miembros de la comisión realizan aportaciones a la propuesta de la Vicedecana y se aprueba dar un voto de confianza a la propuesta elaborada.

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Primer curso de implantación/ acreditación	Segundo curso de implantación /acreditación	Tercer curso de implantación/ acreditación	Cuarto curso de implantación/ acreditación	Quinto curso de implantación / acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	660	627	600	600	700
ICM2 Matrícula de nuevo ingreso	638	601	634	615	698
ICM-3 Porcentaje de cobertura	96,7%	95,1%	105,7%	102,5%	99,71%
ICM-4 Tasa Rendimiento del título	78,9	83,3	85,9	86,8	84,81
ICM-5 Tasa Abandono del grado	19,91	16,33	13,56	6,61	14,2
ICM-6 Tasa de Abandono del máster	No procede al ser grado	No procede al ser grado	No procede al ser grado	No procede al ser grado	No procede al ser grado
ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No disponible
ICM-8 Tasa Graduación	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	71,30%
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	18,6	30,4	32,3	60,47	48,73
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	14,7	24,5	15,38	37,21	41,14
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100	100	100	100	100
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,75	6,88	6,27	5,81	5,19
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,10	7,68	8,24	7,79	8,06
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro			3,47 (sobre 5)	3,6 (sobre 5)	3 (sobre 5)

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

Los primeros cursos de implantación del grado el número de plazas ofertadas era algo inferior al indicado en el documento Verifica del Título (se estimaban unos 700 ya que no se

pudo establecer otra cifra por cuanto no se tenían aún las autorizaciones necesarias, y se partió con lo ya existente). En principio se buscaba que, a diferencia de la licenciatura, el número de estudiantes en cada grupo en el aula fuera mucho más manejable y adecuado a la filosofía de la nueva metodología docente propia del EEES. De este modo, y al crear un grupo más por curso, se evitaban los 100 alumnos por aula presentes en la antigua licenciatura reduciendo su cifra a una media de casi 80 (a los que después hay que sumar los alumnos que llegan por convenios [internacionales](#), [Séneca](#) y [Erasmus+](#)). Esa pequeña disminución ha seguido en cada curso, para contener la desviación que luego producen el número de repetidores, más alta en el primer curso que en los siguientes. Dada la fuerte demanda que mantiene todos los años la titulación y la evolución que se experimenta en la matrícula de los últimos cursos del grado a lo largo del curso 2013-14 el centro decidió ofertar para el curso 2014-15 un total de 700 plazas de nuevo ingreso –la cifra que establecía el documento Verifica- con el objetivo de mantenerlo en los próximos cursos académicos.

En términos generales podemos constatar que los resultados académicos del Grado de Periodismo son muy positivos según los indicadores estadísticos analizados. La gran mayoría de ellos ofrecen mejores resultados que las medias obtenidas tanto para otras titulaciones de la misma rama como para el conjunto de los títulos de la Universidad Complutense.

El grado en Periodismo de la Universidad Complutense de Madrid resulta muy demandado por los alumnos. Así se comprueba con un porcentaje de cobertura que en el curso 2013-2014 alcanzó el 102.5%. Con el incremento de la oferta, el porcentaje de cobertura se ha reducido en un 2,79%, sin embargo el número real de matriculaciones se ha incrementado con respecto al curso anterior, al pasar de 615 a 698 lo que demuestra la importancia social que este título ha alcanzado en estos años –siempre aplicando el criterio de aproximarse a la oferta inicial del Verifica-. Los datos de este indicador se aproximan mucho a los de cursos pasados por lo que tanto la demanda como la cobertura a la misma del centro parecen muy adecuadas.

Según los datos de la Secretaría de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Información se contabiliza un total de 698 alumnos matriculados en el primer curso del grado de Periodismo, una vez tenida en cuenta una ligera caída en la cifra inicial por motivo de anulación e impago de algunas matriculas. Para el indicador ICM3 (cobertura) utilizamos estos datos facilitados por la Secretaría de alumnos así como los proporcionados por la propia Universidad Complutense. La evolución registrada desde el curso de implantación (2010-2011) es positiva, con un porcentaje que se ha mantenido estable –salvo en el tercer y cuarto curso de implantación- pero con un crecimiento constante en el número de matriculaciones, registrándose en el curso académico 2014-2015 el mayor número de éstas desde la implantación del curso. Estos datos son superiores a los registrados en otras titulaciones de la Rama de Ciencias Sociales de la Universidad Complutense de Madrid con, por ejemplo, Sociología (203 matriculados con un 84,58% de cobertura), Ciencias Políticas (229 matriculados con un 95,42% de cobertura) o Relaciones Laborales y Recursos Humanos (174 matriculados con un 91,58% de cobertura).

La Facultad de Ciencias de la Información organiza diferentes acciones informativas para sus futuros estudiantes sobre el contenido de los diferentes grados que se imparten en ella. En concreto participa de las diferentes sesiones informativas que lleva a cabo la Universidad Complutense, ofrece una información completa a través de su web sobre las competencias, perfiles profesionales y características del grado de Periodismo para que los alumnos interesados en cursar el grado reciban todos los datos necesarios para poder tomar su decisión.

Otro buen dato es, desde luego, la tasa de rendimiento de nuestro título, un indicador al que le damos especial relevancia porque refleja en buena medida la adecuación del plan de estudios y los créditos ofertados al rendimiento académico real de los alumnos. Durante el curso 2014-15 la tasa de rendimiento ha llegado al 84,81%, una tasa bastante por encima de la que obtienen otros grados complutenses de la rama de Ciencias Sociales (cuya media conjunta se encuentra en el 83,6%, frente al 82,4% de promedio general de las titulaciones de la Universidad Complutense). Los estudiantes del grado de Periodismo superan en gran número los créditos y las asignaturas de las que se matriculan por lo que demuestran un elevado aprovechamiento académico.

La tasa de abandono (ICM-5) en el curso 2014-15 ha sido del 14,2% un porcentaje bastante bajo, lo que implica que tan solo un número reducido de nuestros estudiantes deciden abandonar el grado. Si comparamos este indicador con otras titulaciones de ciencias sociales, la baja tasa de abandonos se puede interpretar como una fortaleza ya que ese porcentaje es bastante superior en la mayoría de los grados de la misma rama: Economía (26,24%); Administración y Dirección de Empresas (35,66%); Sociología (25,35%); Gestión y Administración Pública (36,54%); Derecho (37,29%); o Políticas (43,83%).

La primera promoción de nuestro grado en Periodismo se graduó durante el curso 2013-2014 con un porcentaje del 71,30% -indicador ICM-8-, dato que nuevamente vuelve a resultar altamente positivo en comparación con otras titulaciones de la Rama de Ciencias Sociales en la Universidad Complutense de Madrid: Economía (41,84%); Administración y dirección de Empresas (64,33%); Sociología (64,84%); o Derecho (54%)

En lo que se refiere al nivel de participación en el programa de evaluación Docente de los profesores del grado de Periodismo (IUCM-6) se obtiene un porcentaje del 48,73%. El dato es muy significativo porque supone un incremento importante si tenemos en cuenta que el porcentaje de participación en el curso 2012-13 era del 32,3%, en 2011-12 un 30,4, y en 2010-11 (primero de implantación del grado) partíamos de un 18,6%. Sin embargo, este porcentaje supone un serio retroceso frente al nivel de participación logrado en el anterior curso (2013-14) en el que se consiguió un 60,47% de participación. El trabajo de concienciación desarrollado por el propio centro y por el Vicerrectorado de calidad respecto a la importancia de someterse a este tipo de evaluaciones docentes parece, en cualquier caso, que comienza a ofrecer buenos resultados, si bien será cuestión de analizar los motivos que explican ese retroceso con el fin de solventarlos y mejorar las cifras del curso 2013-14 en próximas ediciones del programa de evaluación. Una de las razones más lógicas parece ser el hecho de no haber podido prorrogar el proyecto de innovación iniciado por la Facultad a principios del curso 2013-14. Dicho proyecto tenía como principal objetivo facilitar la evaluación mediante un sistema de distribución de las encuestas utilizando un software desarrollado por la Universidad (OPEN IRS) y cerca de 80 mandos a distancia. Se destinaron medios económicos del centro para la contratación de una persona que se encargó de realizar estas encuestas en las clases de los profesores participantes del programa. Además se enviaron diferentes correos electrónicos desde el Vicedecanato para estimular la participación en el programa del profesorado.

Sería deseable, con el fin de revertir los datos del curso objeto de esta memoria, la puesta en marcha de iniciativas similares a la anteriormente mencionado con el fin de mejorar los datos y volver a contar con una participación superior al 50%. En cualquier caso, estas cifras de participación están ya en la media de participación en este programa de los profesores de la UCM y es superior a otras titulaciones de la rama de ciencias sociales (Ciencias Políticas, 29,17%; Sociología, 39,13%; Derecho, 40,79%; Relaciones Laborales y Recursos Humanos, 27,84%; Educación Social, 41,89%; o Pedagogía, 33,63%). Sin embargo el reto para los

próximos cursos debería ser mejorar el porcentaje y acercarnos a las titulaciones en las que los profesores tienen la mayor implicación con Docencia (Psicología, 59,04%; Información y Documentación, 63,79%; o Estadística Aplicada, 57,50%).

Respecto al indicador que recoge el dato de la tasa de evaluación efectiva en el programa Docencia (IUCM-7), a pesar de que tenemos un 48,73% de profesores que se quieren someter a la evaluación, el porcentaje, si consideramos las evaluaciones efectivas, desciende a un 41,14%. La principal causa de esa bajada en la cifra es que en muchos casos no se obtiene el mínimo número de encuestas respondidas para que pueda ser considerada la evaluación. De todos modos, la cifra es bastante mejor de la que se había obtenido en el curso anterior 2013-14 –que, a pesar de contar con un mayor porcentaje de participación (60,47%) no superaba el 37,21% de evaluación efectiva- lo que demuestra que el nuevo sistema implantado durante este curso que pretende dinamizar la respuesta de los estudiantes en las aulas ha obtenido interesantes resultados. El objetivo es incrementar el número de evaluaciones efectivas en los próximos cursos.

Todos los profesores del grado de Periodismo que se han sometido al programa Docencia han obtenido una evaluación positiva (IUCM-8), por tanto una tasa del 100%, otro dato que refleja la alta capacidad docente de nuestro profesorado.

Aunque comentaremos con más detalles los resultados de las encuestas de satisfacción en el apartado correspondiente vamos a destacar los resultados más significativos obtenidos para cada uno de los colectivos.

En primer lugar hay que señalar que los porcentajes de participación en este tipo de encuestas sigue siendo baja en lo que se refiere a los estudiantes. En el caso del Grado en Periodismo han participado respondiendo el cuestionario de satisfacción tan sólo 17 estudiantes, el 0,64% del total de alumnos matriculados. Este, sin duda alguna, ha sido el dato más rotundamente negativo que podemos constatar en esta memoria y que rompe por completo la tendencia al alza de años anteriores. Porcentajes de participación muy similares a los obtenidos en los otros dos grados de la Facultad: Comunicación Audiovisual (4 alumnos, 0,39%) y Publicidad y Relaciones Públicas (7 alumnos, 0,67%).

Este problema lo encontramos en buena parte de las titulaciones de grado en la rama de ciencias sociales, por ejemplo Gestión y Administración Pública con una participación del 1,29%; o Comercio con el 0,06%. Sin embargo, la mayoría de las titulaciones que en cursos precedentes habían registrado una baja tasa de participación han corregido notablemente ese indicador y ese es uno de los objetivos principales de mejora para el próximo curso académico en el Grado en Periodismo, para lo cual será preciso incrementar los esfuerzos para motivar la participación de los estudiantes, aunque para ello también se necesitaría un mayor apoyo en comunicación por parte también del Rectorado de la Universidad.

El grado de Periodismo también obtiene el aprobado cuando los estudiantes valoran su grado de satisfacción general respecto a la titulación (IUCM-13), con un promedio en este nivel de satisfacción de 5,19 sobre 10. Si comparamos el dato con el curso precedente 2013-14 comprobamos una ligera caída desde el 5,81. Parece apreciarse que el nivel de satisfacción se reduce en los últimos cursos de la titulación y eso es un aspecto que deberíamos analizar en profundidad como una posible debilidad del título. De todos modos el nivel de satisfacción es muy similar al que obtiene el Grados de Comunicación Audiovisual (5,50). Con el dato de este curso 2014-15 estamos ligeramente por debajo de otras titulaciones como Económicas (5,79), Pedagogía (6,07) y Sociología (5,97).

Una importante fortaleza del grado en Periodismo la encontramos en la alta satisfacción con el título que expresan sus profesores (IUCM-14) con un promedio en su valoración del 8,06 sobre 10. En este caso, sin embargo, no podemos destacar tampoco una alta participación ya que únicamente respondieron la encuesta un total de 18 profesores, lo que supone el 11,39% de la plantilla, quedando por debajo respecto a los otros grados que se imparten en la Facultad: Comunicación Audiovisual (15,29%) y Publicidad y RRPP (15,22%).

Durante el curso 2014-15 se intensificaron los canales de comunicación por parte de la Coordinación del Grado y los Vicedecanatos de Grado, Profesorado y Tecnología para estimular la respuesta de los profesores. Se inició una campaña de comunicación con carteles, mensajes en las cuentas de las redes sociales de la Facultad y envío de correos electrónicos solicitando la participación. Ese 11,39% es una cifra muy alejada de la participación del curso anterior (43%) y por ello se ha convertido en otro de los problemas a solucionar en cursos venideros –junto al fomento de la participación del alumnado-.

Por último, el Personal de Administración y Servicios (IUCM-15) valora con un 3 sobre 5 el grado de satisfacción con el título y su trabajo en el centro. Interpretar este dato resulta complejo porque con toda probabilidad en esta percepción tienen impacto las diferentes reivindicaciones laborales de estos profesionales, pero el promedio refleja un alto nivel de satisfacción.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Como ya se indicó anteriormente, durante el curso 2011-2012 el Grado en Periodismo tuvo una Comisión Académica propia para los temas específicos de la titulación, la Comisión de Coordinación y de Calidad del Grado en Periodismo. Sin embargo, en el curso 2012-2013 fue disuelta debido a que no podía por sí sola supervisar y coordinar el funcionamiento interno del Grado en Periodismo ni tampoco asumir la canalización y resolución de quejas y reclamaciones.

Estas circunstancias motivaron, con fines más realistas y efectivos, la creación (en sustitución de ésta y de las otras dos Comisiones más que existían para cada Grado que imparte el centro) de una nueva Comisión de Grado, única para toda la Facultad (con todos los actores y sectores que han de estar representados en ella). Gracias a ello, se ha logrado una mayor operatividad, ya que prácticamente todos los Departamentos y Secciones departamentales están involucrados en los Grados que se ofertan en la Facultad de Ciencias de la Información. Esta nueva Comisión de Grado comenzó a funcionar en el curso 2012-13 y está integrada por:

1. El Decano/a o persona en quien delegue.
2. El Vicedecano/a encargado/a del tema de Grado, como responsable de su planificación académica.
3. El Coordinador/a de cada uno de los Grados de la Facultad de Ciencias de la Información.
4. El/la Gerente del Centro.
5. Un alumno por cada Titulación de Grado, pertenecientes a la Junta de Facultad. Si no hubiera alumnos de todas las titulaciones, el número de representantes de la Junta de Facultad se quedará reducido a uno por Titulación de Grado, las que estén representadas. Supliéndose las restantes, en su caso, entre los miembros de los Delegados de curso del Centro, que serán designados por sorteo que llevará a cabo la Junta Electoral del Centro.
6. El Secretario/a de la Facultad.

7. Los directores de cada Departamento o Sección departamental cuya docencia forme parte de las titulaciones de Grado que se imparten en la Facultad. En el caso de las Unidades docentes, el Departamento asignará a un representante docente entre el profesorado inscrito en el Centro que imparte las asignaturas de Grado en la Facultad de Ciencias de la Información.

Por tanto, en la actualidad existen dos órganos que supervisan y tratan de mejorar la calidad del grado en Periodismo, la Comisión de Calidad y la Comisión de Grado (ya unificada para los tres grados: Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas). La coordinación entre estos dos órganos se establece a través de las vicedecanas de Planificación, Relaciones Internacionales e Institucionales y la Vicedecana de Profesorado e Investigación, además de los coordinadores de cada grado.

La otra responsabilidad importante para garantizar la correcta coordinación de la titulación es la que ejercen los coordinadores de todas las asignaturas presentes en el plan de estudios del grado de Periodismo. Cada asignatura cuenta con un profesor coordinador responsable que se encarga de garantizar la correcta comunicación y el trabajo cooperativo de los profesores que imparten la disciplina. Los coordinadores de las asignaturas son elegidos por los respectivos Consejos de Departamento.

Durante el curso 2014-15 se han mantenido los mecanismos de coordinación, que habían sido implantados en el curso 2012-2013, con el objetivo de proseguir con diferentes mejoras en nuestras titulaciones. De forma periódica -con dos o tres sesiones por cuatrimestre- han mantenido reuniones la Vicedecana de Planificación, Relaciones Internacionales e Institucionales con los coordinadores de los tres grados: Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas.

También se han celebrado otras reuniones de coordinación con la Vicedecana de Profesorado e Investigación para estudiar las alegaciones de Madri+d a las anteriores memorias anuales de los diferentes grados. Por su parte los coordinadores de los tres grados mantienen encuentros con mucha frecuencia para tratar de mantener una comunicación constante entre las tres titulaciones y llevar a cabo los planes de mejora que conciernen a las tres titulaciones.

Durante el curso 2013-14 se adoptó el sistema de aplicación de los Trabajos de Fin de Grado. Durante el proceso de diseño, discusión y puesta en marcha de estos trabajos se realizaron diferentes reuniones de coordinación entre el Vicedecanato de Planificación Académica, la Coordinación de Grado, los Departamentos y las comisiones de Grado y Calidad. La puesta en marcha del modelo inicial de matriculación, tutorización y evaluación de los Trabajos Fin de Grados dio pie a un fructífero debate entre todos los sectores implicados en su puesta en marcha. A resultas de dicho debate, durante el curso 2014-2015 se realizaron las modificaciones aportadas por la Comisión de Grado para formalizar un sistema de matriculación y evaluación más equitativo tanto para alumnos como para profesores. **Para más información puede consultarse <https://ccinformacion.ucm.es/trabajo-fin-de-grado>**

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

La Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid cuenta con una plantilla docente de 308 profesores para la impartición de los tres títulos de Grado que se ofrecen en el Centro. Del total de estos profesores, 158 imparten su docencia en el Grado en Periodismo, distribuyéndose por categorías profesionales de la siguiente forma:

	Datos del centro			Datos del título				
	Nº de profesores	ECTS impartidos	Sexenios	Nº de profesores		ECTS impartidos		Sexenios
				Total	% sobre el total	Total	% sobre el total	
Totales	308	4438,40	296	158	100	1923	100	133
Por Categoría								
Catedráticos Univ.	38	473,25	133	16	10,13	165	8,58	60
Catedráticos Esc. Univ.	1	3,00	2					
Titulares Universidad	120	1831,50	113	59	37,34	750	39,00	45
Titulares Esc. Univ.	2	24,00		1	0,63	6	0,31	
Profesores Eméritos	7	44,00	14	2	1,27	12	0,62	4
Profesores visitantes	3	50,00		2	1,27	30	1,56	
Contratados Doctores	56	918,15	34	33	20,89	396	20,59	24
Profesores Asociados	71	919,50		38	24,05	462	24,02	
Ayudantes Doctores	10	175,00		7	4,43	102	5,30	

De este conjunto de profesores, más del 74% tiene una dedicación docente a tiempo completo

Dedicación del profesorado del Grado en Periodismo		
	<i>Nº profesores</i>	<i>Porcentaje</i>
Tiempo completo	118	74%
Tiempo parcial	40	26%
TOTAL	158	100%

Asimismo, el número de doctores asciende a casi un 90% del total de profesores que imparte docencia en el Grado en Periodismo.

Porcentaje de docentes Doctores y No Doctores en el Grado de Periodismo		
	<i>Nº profesores</i>	<i>Porcentaje</i>
Doctores	140	88,60%
No Doctores	18	11,39%
TOTAL	158	100%

Cerca de la mitad de esta plantilla tiene una experiencia docente superior a los diez años en las materias y especialidades que imparte. Del resto de los profesores, cerca el 30% tiene una experiencia docente de más de cinco años y solo algo más de un cuarto de la plantilla son profesores incorporados en los últimos cinco años.

En relación a la producción científica del profesorado, medida en sexenios, cerca del 60% de la plantilla docente posee algún tramo de investigación reconocido por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI), sumando el total de la plantilla del Grado en Periodismo un total de 133 sexenios para el curso académico 2014-15.

En la plantilla de profesores de Ciencias de la Información se encuentran los más reconocidos especialistas, tanto Catedráticos, Titulares como Contratados Doctores, de las enseñanzas del Periodismo en España. La representación de un 24,05 por ciento de profesores Asociados ayuda a que esta titulación tenga el necesario contacto con los medios de comunicación social.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Grado de Periodismo no contempla en su Plan de Estudios la realización de prácticas externas, ni obligatorias ni voluntarias.

Se entiende que la adquisición de los conocimientos prácticos, especialmente los referidos a los aspectos más técnicos y profesionales, no se adquieren exclusiva y forzosamente con el aprendizaje mediante prácticas externas realizadas en Empresas profesionales. Por ello las prácticas externas no están recogidas como créditos que ha de cursar el alumno dentro de la propuesta de módulos y materias que conforman el plan de estudios. Sin embargo, tradicionalmente la Facultad de Ciencias de la Información permite a los estudiantes interesados la posibilidad de hacer prácticas externas en Empresas. Dichas prácticas pueden realizarse por cuenta del alumno en cualquier empresa interesada que el estudiante mismo busca, o a través de las empresas que están dadas de alta en el *Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE)* de la UCM, que pasará en breve a renombrarse *Oficina de Prácticas y Empleabilidad (OPE)*. Las empresas registradas en el COIE/OPE tienen firmado con la UCM un convenio de colaboración que se gestiona en el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales a instancia de las respectivas Facultades, que hacen las veces de mediadoras.

El COIE/OPE, es quien organiza y desarrolla en la UCM prácticas extracurriculares para alumnos de Grado y Posgrado. Al tiempo que facilita a los egresados acceder a puestos de empleo en las empresas. En las prácticas para estudiantes, tiene asignado un responsable docente por Título que hace las veces de tutor de los estudiantes. En el Grado de Periodismo, dicha persona recae en el Coordinador de Prácticas externas extracurriculares.

En la actualidad, en lo que al Periodismo se refiere, el COIE/OPE tiene firmados convenios con 198 entidades adscritas a los grandes conglomerados mediáticos existentes en nuestro país y también con otras empresas menores que trabajan en el ámbito digital y en las nuevas redes sociales. El requisito a los alumnos que deseen participar en estar matriculado en el Grado de Periodismo. Se trata de una de las bolsas de empleo en prácticas más grandes del sector.

A continuación se puede consultar la relación de empresas e instituciones en las que pueden realizar sus prácticas los estudiantes del grado de Periodismo:

014 MEDIA, S.L.	ADENETWORK CONSULTORES, S.L.
AEMET/AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA	AGENCE FRANCE-PRESSE
AGENCIA COLPISA, S.L.U.	AGENCIA EFE, S.
ÁLBUM LETRAS ARTES, S.L.	ÁNGULO DE CEUTA, S.L.
ANTENA 3 MULTIMEDIA, S.L.U.	ANTENA 3 TDT DE CANARIAS, S.A.
ANTONIO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	APARCALIA.COM /TUPLAZA MOVILIDAD Y DESARROLLO SL
ARAGÓN RADIO/CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN (CARTV)	ARI, ASOCIACIÓN DE REVISTAS DE INFORMACIÓN

ASESORIA FISCAL AND DEVELOPMENT INTERNATIONAL SL	ASOCIACIÓN DE DIRECTIVOS DE COMUNICACIÓN
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MUJERES PROFESIONALES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	ATALAYAR.COM/ESPAMA COMUNICACIÓN, S.L.
AUDIOVISUAL ESPAÑOLA 2000, S.A. (LA RAZON)	AYA IMAGEN Y COMUNICACIÓN, S.L.
AYUNTAMIENTO DE ALICANTE	BARBIZON, S.L.
BAYARD REVISTAS, S.A.	BIZPILLS, S.L.
BOOMERANG TV, S.A.	BUSINESS PUBLICATIONS SPAIN, S.L. (BPS)
CANAL EXTREMADURA/SOCIEDAD PÚBLICA DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN EXTREMEÑA	CAPITAL/INTERECONOMÍA RADIO, S.L.
CASA DE AMÉRICA	CENTRAL BROADCASTER MEDIA, S.L.U.
COHN & WOLFE LIMITED	COMUNICACION/RIAS BAIXAS COMUNICACIÓN
COPA COCA-COLA INCONDICIONALES SPORTS S.L.	COPE ASTURIAS (OVIEDO Y GIJÓN)/RADIO POPULAR, S.A. COPE
COPE INFORMATIVOS/RADIO POPULAR, S.A.	CRACK MEDIA, S.L.
CREATIA BUSINESS, S.L.	CUARZO PRODUCCIONES, S.L.
CUCO CUBE CONSULTING, S.L.	DENETWORK CONSULTORES, S.L.(EXPANSIÓN)
DEPORTESCUATRO/SUPERSPORT TELEVISIÓN, S.L.	DIARIO AS, S.L.
DIARIO DE MALLORCA/EDITORIA BALEAR, S.A.	DIARIO DE NOTICIAS/ZEROA MULTIMEDIA, S.A.
DIARIO DE PRENSA DIGITAL, S.L.	DIARIO JAÉN, S.A.
DIARIOCRITICO.COM/OCIOCRITICO S.L.	DÍAZ LÁZARO, S.L.
DIFUSIÓN AVANCES DE ENFERMERÍA, S.A.	DIGITAL MEDIA PUBLICIDAD, MARKETING Y DISTRIBUCIÓN, S.L.
DISCOVERY COMMUNICATIONS SPAIN & PORTUGAL, SLU.	DISPLAY CONECTORS, S.L.
DISTRIBUIDORA DE TELEVISIÓN DIGITAL, S.A.	DOW CHEMICAL IBERICA, S.L.
ECOTV/EDITORIA DIGITAL DE MEDIOS, S.L.	EDICION Y PUBLICACIONES ALIMENTARIAS, S.A. (EYPASA)
EDICIONES DESNIVEL S.L.	EDICIONES JAGUAR, S.A.U.
EDICIONES PELDAÑO, S.A.	EDICIONES PRENSA LIBRE, S.L.
EDICIONES PRIMERA PLANA, S.A.	EDITORES MADRILEÑOS DEL SUR, S.L.
EDITORIAL ECOPRENSA, S.A.	EDITORIAL MENORCA, S.A.
EFE RADIO/AGENCIA EFE, S.A.	EL CONFIDENCIAL DIGITAL, S.L.
EL DIARIO PALENTINO-EL DÍA DE PALENCIA, S.A.U.	EL DIARIO VASCO/SOCIEDAD VASCONGADA DE PUBLICACIONES, S.A.(REDACCION)
EL MUNDO/GRUPO UNIDAD EDITORIAL, S.A.	EL PROGRESO DE LUGO, S.L.
ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN CASTILLA LA MANCHA	ESQUIRE.ES/SPAINMEDIA MAGAZINES, S.L.
ESRADIO/LIBERTAD DIGITAL, S.A.	ESTRELLA DIGITAL/REPORTER MIC, S.L.
EUROPA PRESS DELEGACIONES, S.A.	EUROSPORT TELEVISIÓN, S.A.
F1/SUPERSPORT TELEVISIÓN, S.L.	FACTORÍA DE RELACIONES PÚBLICAS, S.L.
FAMILIAFÁCIL, S.L.	FEDERACIÓN DE DIABÉTICOS ESPAÑOLES
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMEDADES RARAS	FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PÁRKINSON
FEDERACIÓN NAC. ASOC.DE CONSULTORÍA, SERVICIOS, OFICINAS Y DESPACHOS (FENAC)	FICHAJES.COM/ADVERSPORT SPAIN, S.L.
FOOD SERVICE PROJECT, S.L.	GLOBALINMEDIA/GLOBAL-IN MEDIA, S.L.
GRANDES ALMACENES FNAC ESPAÑA, SA(UCM / G.A. FNAC ESPAÑA, S.A.	GRUPO 20 MINUTOS, S.L.
GRUPO UNIDAD EDITORIAL, S.A.	GRUPOS/EXPLOTADORA MADRID TOWER
GYJ ESPAÑA EDICIONES, S.L. S. EN C.	HAPPY FM, S.L.
HEALTHCARE, S.A.	HEARST MAGAZINES, S.L.
HILL & KNOWLTON ESPAÑA, S.A.	HOLA, S.L.
IAHORRO BUSINESS SOLUTIONS	IBÉRICA DE DROGUERÍA Y PERFUMERÍA, S.A.U
IBERSAF INDUSTRIAL, S.L.	INCONDICIONALES SPORTS S.L.
INDUSTRIAL COWORKING Y SERVICIOS, S.L.	INFOLIBRE/EDICIONES PRENSA LIBRE, S.L.
INFORMATIVOS/MEDIASET ESPAÑA COMUNICACION, S.A.	INSTITUCIÓN FERIA DE MADRID
INSTITUTO MICROMAT S.L	INTERECONOMÍA PUBLICACIONES, S.L.
INTERECONOMÍA RADIO, S.L.	IRAZUSTA COMUNICACION, S.L.
JET MULTIMEDIA ESPAÑA SA	JORGE CALABRÉS LUENGO

KARPE DEAL, S.L.	KISS MEDIA/RADIO BLANCA S.A. (KISS MEDIA)
L´SHOWROOM GABINETE DE PRENSA Y ESTILISMO, S.L.U.	LA RIOJA/NUEVA RIOJA, S.A.
LATRIBUNAMADRIDISTA, S.L.(COMUNICACIÓN DIGITAL DEPORTIVA)	LBI SPAIN DIGITAL AGENCY, S.L.
LEONARDO PUBLISHING ESPAÑA, S.L.	LEREZ EDICIONES, S.L. (DIARIO DE PONTEVEDRA)
LIGA NACIONAL DE FÚTBOL SALA	LIQUID MEDIA S.L.
MADIVA EDITORIAL Y PUBLICIDAD S.L.	MARCA INTERNET /GRUPO UNIDAD EDITORIAL
MARCA PLUS/LABARBER MULTIMEDIA, S.L.(COMUNICACIÓN)	MARÍA JESÚS GONZÁLEZ-ESPEJO GARCÍA
MEDIA CONSULTING Y ASESORÍA, S.L.	MEDIASET ESPAÑA COMUNICACION, S.A.
MEDIOS MENORQUINES DE COMUNICACIÓN	MEGAMEDIA TELEVISIÓN, S.L.
MÓNICA DE TORRE NIETO	MOTOR16 ON LINE, S.L.
MOTORPRESS-IBÉRICA, S.A.	MOVILONIA.COM/MOVILONIA NETWORKS ESPAÑA, S.L. (REDACCIÓN)
NEXT INTERNATIONAL BUSINESS SCHOOL	NOXVO, S.L.
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DEL GOBIERNO PARA LA MARCA ESPAÑA/MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN	OPTASPORT, S.A.
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	PERIODICO DIGITAL/ONLINE QUE CRACK, S.L.
PLATAFORMA DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL	PRÁCTICAS EN AGENCIA DE COMUNICACIÓN/GRANDSON NIUS, S.L.
PRESS CUTTING SERVICE, S.L.	PROFIELECTRA, S.L.
PROMOCIÓN Y DESARROLLO EDITORIAL, S.A.	PROMOTORA GENERAL DE REVISTAS, S.A.
PRSCOPE2015/CONSULTORES DE PUBLICIDAD, S.A.	PUBLICACIONES ANCORAS, S.L.
QMS COMUNICACIÓN, S.L.	RADIO AUTONOMÍA MADRID, S.A.
RADIO BIERZO, S.A.	RADIO BLANCA S.A. (KISS MEDIA)
RADIO MARCA/GRUPO UNIDAD EDITORIAL,	RADIO TOTAL, S.L.
RADIO VIGO S.A.U.	REAL MADRID TELEVISIÓN/ROYAL MEDIA INTERNACIONAL, S.L.
REDACCION DELEGACION ATV TERUEL/FACTORIA PLURAL, S.L.	REDACCIÓN TVR - LOGROÑO/RIOJA TELEVISIÓN S.A. (TV RIOJA - CANAL 52)
REPLICA COMUNICACION, S.L.	REVISTA DE MODA LUCIASECASA/ED. LISA TARÍN, S.L.
REVISTA ELLE/HEARST MAGAZINES, S.L.	REVISTA ETHIC/CORRIENTES CIRCULARES, S.L.
RFEV/ATENEA MARKETING Y COMUNICACIÓN, S.L.	RIAS BAIXAS COMUNICACION, S.A.
ROMAN Y ASOCIADOS S.A.	ROOTER ANALYSIS, S.L.
RUTH FRANCO, S.L.	S.E.I EDETRONIK, S.A.
SAPOS Y PRINCESAS S.L.	SERV. DE INFORMACIÓN EDUCATIVA Y DE NOTICIAS, S.A.
SERVICIOS INTEGRALES DE BRANDING, S.L.(DIRECCIÓN GENERAL)	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.L. (CADENA SER)
SOCIEDAD PÚBLICA DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN EXTREMEÑA, S.A.U.	SOPORTE AREA DEGITAL/PROMOCIÓN Y DESARROLLO EDITORIAL, S.A.
SOUND PIXEL PLANET/SOUND PIXEL PLANET S.L.(RRHH)	STUDENT CARE TEAM/ACADEMIA INTERNACIONAL DE LENGUAS MADRID, S.L.
STYLE LOVELY WEB, S.L.	SUPERSPORT TELEVISIÓN, S.L.
TESEO COMUNICACIÓN, S.L.	TEXT 100, S.L.
THE BROTHER PROJECT, S.L.	TITANIUM GOURMET, S.L.
TRAVELER/EDICIONES CONDE NAST S.A.	TRIPLE MEDIA GROUP XXI, S.L.
TV ZARAGOZA/FACTORIA PLURAL, S.L	UNIÓN PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS
UNK INNOVACION Y TELECOMUNICACION, S.L.	VANIDAD/VANIDAD, S.L.
VANITY WEB/CONDENET IBÉRICA, S.L.	VIAJES DE AUTOR, S.L.
VICE IBERIA MEDIA GROUP, S.L.	VNEWS AGENCIA DE NOTICIAS, S.L.
VOZPÓPULI DIGITAL, S.A.	WESTFIELD DIGITAL, S.L.
WINKMI-COMUNICACIÓN Y MARKETING/GEOZYT APLICACIONES MÓVILES, S.L.	WOMAN/PROMOCIÓN Y DESARROLLO EDITORIAL
YO DONA/GRUPO UNIDAD EDITORIAL, S.A.	YUMPING ADVENTURE, S.L.
ZINE CONSULTORES, S.L.(EDITORIAL)	ZOOS IBÉRICOS, S.A.

Los alumnos que desean realizar prácticas externas extracurriculares a través del COIE /OPE se apuntan a través de un programa informático que tienen al efecto, Gestión Integral de Prácticas Externas (GIPE), accesible en <https://gipe.ucm.es/inicio/>

Una vez dados de alta, pueden seleccionar las empresas que tienen prácticas ofertadas en su carrera. El COIE/OPE envía a las empresas los CV de los candidatos. Estas serán las que, en función del perfil indicado, hagan la selección final. Si así lo consideran adecuado, el alumno deberá antes de ser seleccionado acudir a una entrevista en caso de que la empresa lo preseleccione.

La empresa designará un tutor para el estudiante que, junto al tutor de la Universidad, supervisará el desarrollo de las prácticas.

Para más información, véase la página Web del COIE de la UCM (<http://www.ucm.es/ope>).

Aquellos alumnos que desean reconocimiento de sus prácticas, una vez finalizadas, pueden cursar su petición a través del COIE/OPE. La UCM, a instancias de la Junta de Facultad, acordó dar 3 créditos ECTS sin calificación por estancias de un mínimo de 3 meses en la misma empresa o institución (media de 5 horas por día de práctica, 5 días semanales). Para ello el alumno hace su petición al tutor de la Universidad a través de GIPE. Ha de subir los siguientes documentos: informe favorable de la Empresa sobre el aprovechamiento del alumno y una memoria libre acerca de la labor realizada presentada por el estudiante. El tutor cuando dé el visto bueno, generará una opción de certificado, que firma el COIE, y que con posterioridad puede presentar en la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Información, toda vez que haya sumado ya el total de los 6 ECTS necesarios, por diferentes actividades extralectivas, para compensar por una optativa del plan de estudios.

Más información en <https://ccinformacion.ucm.es/convocatorias-de-practicas-en-medios-de-comunicacion>

A pesar de la escasa representatividad que el número de alumnos participantes en el programa de evaluación pueda tener, las prácticas externas ofertadas cuentan con una valoración positiva por parte del alumnado que les otorga un 5,75 sobre 10, si bien es preciso indicar que un 76,47% de los encuestados respondió “No sabe/No contesta” en el ítem de evaluación de estas prácticas externas o pre-profesionales.

En relación a cómo se llevan a cabo las prácticas internas (su contenido y organización), fundamentales para garantizar todas las competencias del Grado propuesto, y especialmente las indicadas como ejemplo por la propuesta de informe para la evaluación de la solicitud de verificación las CE20, CE21 y CE22 (competencias que con la revisión propuesta corresponden a las CE22, CE21 y CE12 respectivamente), conviene diferenciar las prácticas en función del grado de experimentalidad que posean las diferentes materias que conforman el plan de estudios, sobre las que recaerá la adquisición de las competencias referidas en este tercer capítulo de la memoria del Título de Grado en Periodismo.

Para aquellas materias que precisan desarrollar la aplicación de los conocimientos que enseñan mediante platós, estudios, laboratorios, etc., la Facultad de Ciencias de la Información posee un número suficiente de platós de televisión, salas/talleres de sonido, fotografía, video, DVD, estudios de radio, laboratorios de prácticas informáticas, laboratorios de medios impresos, laboratorios de prácticas audiovisuales (señalados con detalle en el apartado de recursos materiales y servicios).

Además de estos recursos, la Facultad de Ciencias de la Información, cuenta con un periódico on-line –Infoactualidad- y una radio –Inforadio- (que emite por Internet) propios en los que hacen prácticas nuestros alumnos de Grado. Más adelante, el Centro no renuncia a poner en marcha una redacción informativa que trabaje más ajustada al medio televisivo, integrada con la plataforma que emplea el periódico on-line.

La gestión del uso y organización de la infraestructura indicada, corre a cargo de un grupo de Coordinadores, que cuenta con la ayuda de personal técnico y becarios de apoyo que asisten a los profesores y estudiantes en todo aquello que precisan.

Para los aspectos más teóricos de estas materias, así como las de otras cuya aplicación de conocimientos no requiere de unas prácticas con este grado de experimentalidad, el escenario para su desarrollo será diverso en función del recurso metodológico que desee aplicar el profesor en cada momento. Para los seminarios, grupos reducidos de trabajo, prácticas de campo, por ejemplo, se podrá contar con las mismas aulas de docencia que cuentan con un óptimo equipamiento.

El alumno dispone también de acceso a la herramienta del Campus Virtual donde el profesor alojará todo el material formativo que requiera la materia impartida. El Campus Virtual ofrece además una excelente posibilidad de realizar una enseñanza-aprendizaje activa y participativa entre el profesor y el estudiante, permitiendo una atención más personalizada para desarrollar un trabajo práctico en grupos más reducidos. La utilización de esta aplicación informática es casi generalizada entre el profesorado de Ciencias de la Información. La Universidad Complutense de Madrid, dispone de una unidad de apoyo para profesores y estudiantes que necesiten ayuda para la implantación y manejo de este sistema. La propia Facultad de Ciencias de la Información, cuenta además con un profesor Coordinador del Campus Virtual para atender a los docentes de una forma más próxima.

Cada profesor es el responsable de organizar y gestionar sus grupos de docencia en relación al contenido y desarrollo de la parte aplicada y técnica de la materia que imparta. Los Coordinadores de las materias, los Departamentos, así como la Comisión de Garantía de Calidad del Título, velarán por que dichos contenidos respondan a la adquisición de las competencias, habilidades y destrezas que ha de proporcionar a los estudiantes el Grado que aquí se presenta.

El sentido de todas las prácticas internas es que el estudiante pueda prestar atención a problemas y cuestiones relacionados con la materia/competencia, identificarlos, estudiarlos, debatir sobre ellos y proponer posibles soluciones. Se busca habituar al estudiante en la observación y el análisis crítico. Las prácticas más habituales –sin perjuicio de las que el profesor en cada momento considere más oportunas– analizarán la aplicación a la vida cotidiana de las principales ideas de los autores clásicos, aplicarán los conceptos estudiados en clases teóricas y seminarios a la realidad inmediata que rodea al alumno y contendrán material multimedia ejemplarizante sobre los conocimientos adquiridos durante el curso.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Los alumnos que tengan superados 50 ECTS pueden pedir ya movilidad, pero no la disfrutan hasta el curso siguiente, por cuanto la convocatoria y concesión de las becas se hace en el curso precedente.

Los programas de movilidad al alcance de los alumnos del Grado de Periodismo son diversos, según sea el ámbito nacional o internacional. En el terreno nacional se dispone del Programa de Becas SÉNECA, compuestas por 10 convenios de intercambio de estudiantes firmado con Universidades españolas, con un total de 32 plazas. No es muy alta la solicitud de este tipo de becas por los alumnos de la Facultad de Ciencias de la Información de la UCM, ya que consideran que están ya en una de las mejores Universidades españolas, si no la mejor, por lo que no ven razón en irse un año a otra Universidad española. En cambio, el área internacional sí despierta un alto interés entre el alumnado, deseosos de formar parte del EEES con una experiencia directa. Estos programas se centran principalmente en las Becas LLP-ERASMUS+, tanto en su modalidad de estudios como de prácticas. El número de acuerdos de intercambio de estudiantes y docentes aumenta cada año. Hay firmados convenios para la modalidad de estudios con centros especializados en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas de un total de 95 Universidades europeas (287 plazas). La relación de estos convenios está disponible en <https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/docs/16-2015-11-17-Instituciones%20Asociadas.pdf>

Además, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UCM mantiene otros programas de movilidad internacional, abiertos también a alumnos de Grado de toda la UCM, en otras universidades europeas, asiáticas, africanas, americanas y de Oceanía. Tales como: AEN/UTRECHT (modalidad dentro del LLP-Erasmus+), MAUI/UTRECHT (modalidad dentro del LLP-Erasmus+), UCM-IES WESLEYAN UNIVERSITY, UCM-UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA, Becas Iberoamérica-Santander Universidades/UCM, Becas de Movilidad internacional Fórmula Santander para alumnos UCM, Convenios Internacionales, etc. Véase la relación de los mismos en https://movilidadinternacionalucm.ucm.es/moveonline/cooperations/search.php?_error=NoCookie

Para gestionar estos programas con el enorme flujo de alumnos que puede generar, la Facultad cuenta con la Oficina de Movilidad Internacional (programa Erasmus y el resto de convenios internacionales), y la Secretaría de alumnos que se ocupa de los SÉNECA. Ambas áreas disponen de su Coordinador, los titulares de los Vicedecanatos de Relaciones Internacionales (internacional) y de Estudiantes (nacional). La oficina de Movilidad Internacional cuenta además con una Delegada de la Decana, que asiste a la actual Vicedecana de Relaciones Internacionales en el inmenso trabajo que origina la movilidad hacia y desde el extranjero. Cada año, y sólo en el programa LLP-Erasmus+, salen un promedio entre 200 y 300 alumnos, entrando un número en la misma proporción. En ese sentido el flujo es equilibrado y, por tanto, rentable. Además, hay que sumar los trámites de los nuevos nominados para el curso siguiente y del resto del alumnado de los demás programas de movilidad internacional.

En los cursos 2010-11, 2011-12, 2012-13 y 2013-14, en Erasmus+ se cubrieron todas las plazas disponibles. Lamentablemente a partir del curso 2014-15, hubo un bajón considerable llegando solo a las 184 plazas cubiertas. Las razones de este importante descenso estuvieron en la nefasta actuación del gobierno nacional, del entonces ministro de Educación, José Ignacio Wert, que quitó la financiación de las becas Erasmus justo coincidiendo con el periodo de solicitud. Aunque luego rectificó, tras la presión de la Comisión Europea, no hubo forma de recuperar a los alumnos. La situación general de crisis que vivió el país, y que aún seguimos arrastrando, tampoco fue de gran ayuda al descender considerablemente las vías de financiación y ayudas

para sufragar los gastos de la estancia. En 2015-16, aunque no entra dentro de este informe, se ha experimentado una leve mejoría que confiamos siga hacia arriba en cursos venideros.

En cuanto a la movilidad entrante, durante los años comprendidos entre 2010 y 2013, se mantuvo también muy alta, entrando casi tantos alumnos como los que salían. Pero desde 2014, ha habido igualmente un descenso importante, que también hay que achacar a la crisis del resto de países europeos, y a la reducción de becas. Nuestra Facultad es la más demandada entre todas las de la UCM, con cerca de 200 alumnos extranjeros.

Los requisitos que han de cumplir los alumnos para participar en este tipo de programas es tener, al menos, el primer curso aprobado. Casi siempre se suelen solicitar durante el curso previo al de la estancia, si la beca es concedida. De este modo, los alumnos de 2º de Grado ya pueden pedir este tipo de movilidad para irse bien cuando cursen 3º o 4º curso. Las becas no son incompatibles entre sí, por lo que el estudiante puede concurrir a las diversas convocatorias, pero si son coincidentes en el periodo académico habrá de elegir solo una de ellas, renunciando, a favor de otro alumno, a las restantes obtenidas.

La Oficina de Movilidad Internacional y la Secretaría de alumnos asisten en todo momento a los estudiantes participantes en los diferentes programas de movilidad, para que hagan en tiempo y forma, así como con la corrección necesaria, todos los trámites que se precisan. Se revisan todos los expedientes antes, durante y una vez finalizada la movilidad para que, en todos los pasos que hay que dar, el alumno cumpla siempre con lo requerido. No obviando como es lógico, que los estudiantes tienen al tiempo su parte de corresponsabilidad. En este aspecto, hay un alto grado de efectividad a pesar del escaso personal con el que se cuenta para afrontar estos números de movilidad.

Información acerca de la convocatoria general, normas específicas del centro (igual para todos los Grados, ya que se hace conjuntamente y no de forma separada), donde se abordan cuestiones como plazos, requisitos, selección de los solicitantes, reconocimiento de créditos..., así como el sistema empleado para adaptar las calificaciones que traen los alumnos y otras cuestiones de interés se encuentran disponibles en la página Web de la Oficina de Movilidad Internacional <http://ccinformacion.ucm.es/oficina-erasmus>.

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales pide a cada alumno participante en la movilidad, a través de un programa informático específico (*Moveon*), que envíe a su regreso una pequeña memoria de su experiencia. La mayoría arroja una valoración muy positiva. Somos la segunda Facultad mejor valorada en el ranking nacional, tras la de Derecho, en lo que a programas de movilidad se refiere, dentro del área de Ciencias Sociales y Jurídicas. En relación al índice internacional de calidad QS, los estudios de *Communication and Media Studies*, en los que se engloban los de nuestra Facultad de Ciencias de la Información de la UCM, desde el año 2014 y hasta el 2016, nos mantenemos dentro del ranking de las 50-100 mejores centros. Y alcanzamos un percentil del 87%. Los *contras* se centran fundamentalmente en la financiación de las becas, cada vez más escasas, que va más allá del ámbito académico que la Facultad puede abordar para mejorar. Los problemas de esta índole que se han detectado al llegar a los Coordinadores las quejas de los alumnos, se han abordado por estos con las Universidades de destino de cada alumno, encontrando soluciones a las mismas en la menor brevedad de tiempo.

Este apartado no puede contemplar datos disgregados por titulación, por cuanto los programas de movilidad son conjuntos a las tres titulaciones de Grado, y solo podemos observarlos en su totalidad.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

a) Análisis de las encuestas de satisfacción de los estudiantes.

Si durante el curso académico anterior señalábamos la baja participación del colectivo de estudiantes en las encuestas de satisfacción, los niveles de participación en el curso 2014-2015 han sido mucho peores lo que ha hecho replantearse a la Comisión de Grado la necesidad de reformar el sistema de motivación de la participación del alumnado (así como el del personal docente y administrativo). Si en el curso académico 2013-2014 ya se había producido un descenso respecto al curso anterior (pasando de un 13,73% -244 estudiantes- a un 7,34% -144 estudiantes-) en el curso objeto de esta memoria el porcentaje de participación ha sido del 0,64% con un total de 17 estudiantes participantes.

Las razones de este radical descenso son muy diversas (fechas de la evaluación, saturación de diferentes encuestas de evaluación –docente, prácticas, grado,...-, preocupación del alumnado por el anonimato del sistema, falta de concienciación sobre la importancia del sistema de evaluación del grado, etc.) y tanto los Coordinadores de Grado como las Comisiones de Calidad y de Grado están analizando pormenorizadamente las razones del mismo con el fin de mejorar los resultados y la participación en la próxima encuesta de satisfacción.

Estos números resultan del todo insuficientes para poder obtener una correcta fiabilidad de los datos. Constituye una debilidad importante que no consigamos motivar a los estudiantes para lograr una mayor participación. Las causas de esa baja participación consideramos que son múltiples. Desde el curso 2012-13 la Facultad de Ciencias de la Información inició una campaña de comunicación para fomentar la respuesta entre el alumnado, el profesorado y el PAS a estas encuestas de satisfacción. Se diseñaron carteles atractivos -que incluían códigos QR para acceder a las encuestas desde dispositivos móviles- incitando a la participación en las encuestas y destacando su importancia para la mejora de la calidad del grado. Estos carteles se colocaron en diferentes puntos de la Facultad y también se realizó un envío masivo por correo electrónico (incluyendo el enlace directo a la encuesta) al buzón de **ucm** de todos los estudiantes. También se difundió la importancia de realizar esta encuesta a través de todos los monitores informativos presentes en los dos edificios de la Facultad de Ciencias de la Información. Desde los diferentes perfiles oficiales en redes sociales de la Facultad se intentó difundir la convocatoria para que los estudiantes respondiesen a las encuestas.

A pesar de todas estas medidas la participación ha continuado descendiendo respecto al nivel de respuestas del curso 2011-12 –previo a los esfuerzos por difundir las encuestas-. Creemos que la campaña de comunicación resulta imprescindible pero una serie de factores inciden negativamente en la tasa de respuestas: en primer lugar la encuesta es posible que se active demasiado tarde – hacia finales del mes de abril- por lo que quedan muy pocas semanas para el final de las clases y del curso y muchos estudiantes ya se encuentran en proceso de preparación de las pruebas finales de la asignatura. Tampoco se ofrece suficiente información desde la página Web de la Universidad Complutense. Muchos estudiantes no utilizan su cuenta de **ucm** como su dirección de correo electrónico habitual por lo que el mailing con el enlace de la encuesta a través de esa vía no es lo suficientemente efectivo.

En el ámbito interno, se requiere un mayor compromiso por parte de los profesores que deberían recordar a sus alumnos la conveniencia de responder a estas encuestas. Para los próximos cursos se pretende intensificar estas campañas de comunicación y contar con una mayor colaboración del profesorado.

El nivel de participación es, desde luego, muy mejorable pero resulta necesario comentar los datos obtenidos sobre la satisfacción de los estudiantes porque aportan una información interesante. En términos generales podemos identificar que los estudiantes se encuentran bastante satisfechos con el funcionamiento del grado en Periodismo. Así este nivel de satisfacción general alcanza una puntuación media del 5,19 (sobre 10 puntos), una buena calificación si tenemos en cuenta que se trata de un grado muy joven en pleno proceso de mejora.

Sí debemos advertir que se ha producido un ligero empeoramiento general en la satisfacción del alumnado si comparamos con los datos de los cursos 2013-2014, 2012-13 y 2011-12. En ese curso 2011-12 el nivel de satisfacción global con el título era del 6,88 (sobre 10), por lo que en estos años ha descendido algo más de un punto. En el curso 2013-14 se activó el cuarto curso del grado de Periodismo y en ese sentido sería conveniente analizar el conjunto de las asignaturas de los últimos dos cursos del grado por si se ha podido producir alguna disfunción con ellas, o si el alumnado percibe algún problema de solapamiento y coherencia respecto a las asignaturas de cursos anteriores. Ya hemos comentado que el número de encuestas respondidas no permite una interpretación demasiado significativa de los resultados, pero debemos señalar que, en esta ocasión, la mayoría de respuestas obtenidas pertenecen a alumnos de los dos últimos cursos del grado por lo que eso podría explicar la ligera caída del porcentaje respecto al curso pasado. A pesar de ese empeoramiento, los datos siguen siendo muy satisfactorios para la titulación. El nivel de cumplimiento de nuestro profesorado tanto en sus clases (7,12) como en sus tutorías (7,25), así como de los programas docentes (5,65), el grado de utilidad de las tutorías (6,53) y la organización de los contenidos (5,18), reciben evaluaciones positivas por parte de los estudiantes.

Asimismo, la información disponible en la Web de las asignaturas -5,24- y los criterios de evaluación del profesorado -5,19- cuentan con el aprobado por parte de los alumnos. No sucede lo mismo respecto a la metodología docente utilizado por los profesores -4,18- y la distribución de tareas a lo largo del curso -4,88-. Estos cuatro ítems son muy significativos puesto que obtienen una calificación que nos permite trabajar sobre la mejora de esos aspectos teniendo en cuenta que son cuatro de los principales elementos sobre los que se asienta el planteamiento docente del grado tras su adaptación al EEES. En primer lugar, el uso de diferentes metodologías docentes por parte del profesorado, en segundo lugar un mayor uso de la Web como herramienta de aprendizaje, y por último, una mejor distribución de tareas acompañadas de su correspondiente evaluación como así se recoge en el planteamiento metodológico que guía el funcionamiento de los nuevos grados. El esfuerzo de adaptación tras la puesta en marcha de los grados al que se ha tenido que someter nuestro profesorado ha sido muy importante.

Otro ítem que se convierte en una de las principales fortalezas de nuestra titulación es el buen servicio que presta nuestra Biblioteca a los estudiantes (que se califica con un 6,76). También aprueban con calificaciones por encima del 5 otros elementos significativos como la movilidad, que ha experimentado un incremento considerable en su valoración (8 sobre 10) debido fundamentalmente a que han sido alumnos de los últimos cursos los que han participado en las encuestas de satisfacción y éstos ya han podido participar en algunos programas de intercambio y, a pesar de que en el plan de estudios no se incluyen prácticas

externas **curriculares**, los estudiantes evalúan las prácticas que realizan de forma **extracurricular** en empresas e instituciones a través de los diferentes convenios del COIE/OPE y de la propia Facultad de forma positiva con un 5,75.

Otro aspecto que obtiene aprobado en las valoraciones es el nivel de solapamiento que los estudiantes perciben en las asignaturas (6,06), a pesar de que es un aspecto en el que resulta necesario seguir trabajando para mejorar la coordinación entre programas y asignaturas. La formación recibida en relación a las competencias se valora, en cambio, con un 4,88, muy cercano al aprobado, y es que son muchos los alumnos que consideran insuficiente la realización de prácticas internas vinculadas a los contenidos de las asignaturas que se imparten.

Entre las puntuaciones más bajas, y por tanto, en ellas identificamos lo que podríamos considerar claras áreas de mejora del grado, encontramos algunas cuestiones importantes: el nivel de cumplimiento por los profesores en el plazo para la publicación de las calificaciones (4,53) y las instalaciones para la docencia (4,59) o el apoyo a la docencia (4,81). El canal de quejas y sugerencias tan solo obtiene una puntuación del 4,31 y es que, a pesar de la difusión de los nuevos recursos disponibles –buzón electrónico de sugerencias, quejas y reclamaciones- el alumnado sigue teniendo dificultades para saber cómo y en qué condiciones y plazos realizar sus propuestas de mejora y reclamaciones.

Respecto a la evaluación de la infraestructura, durante los últimos años la Facultad ha dado un importante impulso a la modernización de las instalaciones pero tal vez algunas cuestiones estructurales del edificio y las características arquitectónicas de algunas aulas pueden perjudicar a la percepción que de las mismas tienen los estudiantes.

En resumen, respecto a este colectivo, manifiesta un aceptable nivel de satisfacción con el grado durante el curso 2014-15 aunque confirmamos una cierta caída en las evaluaciones respecto a los cursos precedentes que nos deben llevar al análisis y puesta en marcha de algunas acciones de mejora.

b) Análisis de las encuestas de satisfacción del PDI

En segundo lugar, debemos profundizar en el nivel de satisfacción que el colectivo del profesorado tiene con el grado a pesar de que no podemos destacar una alta participación ya que únicamente respondieron la encuesta un total de 18 profesores, lo que supone el 11,39% de la plantilla, quedando por debajo respecto a los otros grados que se imparten en la Facultad: Comunicación Audiovisual (15,29%) y Publicidad y RRPP (15,22%) y ello a pesar de que, durante el curso 2014-15, se intensificaron los canales de comunicación por parte de la Coordinación del Grado y los Vicedecanatos de Grado, Profesorado y Tecnología para estimular la respuesta de los profesores. Ese 11,39% es una cifra muy alejada de la participación del curso anterior (43%) y por ello se ha convertido en otro de los problemas a solucionar en cursos venideros.

Según los cuestionarios respondidos, los profesores del grado de Periodismo tienen un muy alto nivel de satisfacción con su actividad docente en este título, con una puntuación media de 8,06. En la mayoría de todo el cuestionario se constata que los profesores han mejorado tanto su nivel de satisfacción como la evaluación de los diferentes ítems del grado presentes en la encuesta.

La práctica totalidad de los profesores de la titulación consideran que su formación académica tiene relación directa con las asignaturas que imparten. Ítem que obtiene un

8,89 de media en ese grado de adecuación, sin duda este indicador es una fortaleza respecto a otros centros y universidades.

Nuestros profesores tienen una alta valoración de la utilidad y las prestaciones que el Campus Virtual tiene para su docencia. Este valor para el curso 2014-15 ha sido de 6,94. La gran mayoría de profesores del grado utilizan como herramienta docente y de comunicación el Campus Virtual demostrando con ello la intensa transición que nuestra titulación ha experimentado en los últimos años hacia metodologías más participativas y hacia una comunicación más fluida con los estudiantes. El otro ítem que obtiene una valoración alta son los fondos bibliográficos disponibles para el estudio que son calificados con un 7,94.

La valoración de las propias metodologías docentes también es positiva con un 8,11. La distribución entre clases teóricas y prácticas también se considera adecuada si atendemos al 8,17 de valoración media obtenida.

En las encuestas de satisfacción del curso 2014-15 el ítem “Se tiene en cuenta la formación de profesorado en la asignación de la docencia” se valora con un 7,89 –una evaluación bastante positiva que mejora la percepción respecto al pasado curso –con una calificación de 7,63-.

Los mecanismos de coordinación del título obtienen también una buena calificación por parte de nuestro profesorado, en el curso 2014-15 lo valoran con un 7,17, un notable incremento respecto al curso anterior, en el que la valoración sólo llegó a 6,10. A pesar de esta buena percepción por parte del profesorado, desde los órganos competentes de la calidad del grado (Decanato, Comisión de Calidad, Comisión de Grado y Coordinador) se considera prioritario profundizar en los mecanismos de coordinación. Se considera éste un elemento esencial para incrementar la satisfacción de alumnos y profesores.

La colaboración del Personal de Administración y Servicios también alcanza una evaluación positiva ya que los profesores de la titulación valoran positivamente su trabajo con un 7,65 de media.

También la organización de los horarios docentes –aspecto siempre de gran repercusión para el profesorado- alcanza una evaluación positiva con un 7,61, suponiendo un incremento de 1 punto sobre la valoración obtenida en el curso precedente -6,61-.

El apoyo del centro en las tareas de gestión de la actividad docente mantiene una valoración positiva con un 7,11, también muy por encima del registro del curso anterior que fue calificado con un 5,96; así como la valoración de las instalaciones y recursos didácticos que obtienen una valoración del 6,39.

La percepción que los profesores tienen del compromiso por parte de los estudiantes con su proceso de aprendizaje y con la titulación ha descendido en los últimos cursos. En el curso 2011-12 este grado de implicación se valoraba en un 5,82, en el curso 2012-13 alcanzaba el 6,42, en el curso 2013-14 descendió hasta el 5,76 y en el curso objeto de esta memoria se ha incrementado levemente hasta alcanzar el 6 sobre 10. Asimismo, los profesores observan que los estudiantes aprovechan de forma más bien escasa las tutorías ya que este ítem sigue manteniendo un dato bastante mejorable con un 5,94, lo que indica que tanto profesores y estudiantes necesitan profundizar en la aplicación de las nuevas metodologías docentes propias del EEES.

Tras comparar las encuestas de satisfacción del profesorado y alumnos comprobamos que el Grado en Periodismo mantiene una tendencia muy positiva y que resulta bien valorado por ambos. Pese a ese diagnóstico positivo también se observan importantes vías de mejora, en especial en la percepción de los estudiantes por lo que se tratarán de aplicar diferentes mejoras dentro del plan de acción de la coordinación del grado para tratar de incrementar la percepción, en general ya positiva, que los estudiantes tienen de su titulación.

c) Análisis de las encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios

Las encuestas de satisfacción del PAS no aportan una información demasiado significativa para la mejora de calidad del grado en Periodismo. Casi todos los ítems incluidos en este cuestionario se refieren más a su nivel de satisfacción con su puesto de trabajo y a la evaluación de diferentes aspectos de su situación laboral.

Han respondido 9 trabajadores de este colectivo de la Facultad de Ciencias de la Información -6 menos que en el curso 2013-14-, lo que representa un porcentaje inferior al 10% del total (la Facultad cuenta actualmente con una plantilla de PAS integrada por 94 personas).

El dato que consideramos más representativo del cuestionario es el que nos indica un nivel de satisfacción alto con el trabajo que desempeñan en el centro, con un 3 sobre 5. Seis de los nueve encuestados responden que se siente satisfechos o totalmente satisfechos con su trabajo, por tanto representan al 66,6%. Por el contrario, tan solo 2 expresan sentirse en totalmente en desacuerdo con ese nivel de satisfacción, lo que representa el 22,2%.

Los profesionales del Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Ciencias de la Información conocen bien sus funciones y sus responsabilidades, 4 de los 9 se muestran de acuerdo o totalmente de acuerdo con esa afirmación (44,4%). Son una minoría los que consideran que no tienen suficiente conocimiento sobre las funciones que desempeñan (representan el 11,1%).

El 44,4% de los profesionales se muestran de acuerdo o totalmente de acuerdo en que su responsable director realiza bien sus tareas de coordinación y organiza bien su trabajo. El 44,4% de la plantilla del PAS considera que está de acuerdo o totalmente de acuerdo con que desempeña unas tareas acordes con su puesto de trabajo frente al 33,3% que se muestra disconforme o totalmente disconforme con su puesto actual.

El trabajo del personal de administración y servicios tiene un impacto directo en la calidad del grado, por lo que nos parece especialmente interesante analizar la eficacia de la comunicación que este colectivo mantiene con el equipo decanal, con los profesores y los estudiantes. El 77,7% del PAS considera positiva o muy positiva la comunicación con el equipo decanal, frente a un 22,3% que se muestra totalmente insatisfecho con la misma.

En lo que se refiere a la comunicación con el profesorado el 88,8% considera que es satisfactoria o totalmente satisfactoria, respecto al 11,2% que prefiere no posicionarse al respecto. En cuanto a la comunicación del PAS con los estudiantes, funciona correctamente según los resultados analizados ya que el 88,8% valora de forma satisfactoria o totalmente satisfactoria su comunicación con los estudiantes y ninguna respuesta expresa insatisfacción.

La comunicación con la gerencia también merece para los trabajadores una buena valoración, el 60% se expresa bastante de acuerdo con que es la adecuada, frente a un 20% que se consideran totalmente insatisfechos.

Los profesionales de este colectivo continúan mostrándose muy críticos –al igual que en años anteriores- con las posibilidades que la Universidad Complutense les brinda para su formación permanente y desarrollo profesional. El 33,3% se muestra totalmente insatisfecho con esos programas de formación frente al 22,2% que se muestra de acuerdo con el nivel de formación recibido. En lo que se refiere al desarrollo profesional, los porcentajes incluso empeoran: el 66,6% se declaran insatisfechos o totalmente insatisfechos con sus posibilidades de desarrollo frente al 22,2% que se declara de acuerdo con sus posibilidades de desarrollo (0% que se exprese totalmente de acuerdo).

Por último, el 55,5% considera que las instalaciones en las que trabaja son adecuadas, respecto al 44,5% que expresa algún grado o una total insatisfacción respecto a ellas.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

Por el momento no se dispone de información de empleabilidad sobre los graduados. La primera promoción acabó justamente en el curso 2013-14. Está pendiente de diseñar un sistema a través de **encuestas a antiguos alumnos y empleadores, así como la puesta en marcha de una identidad del título de Grado en Periodismo en linkedin**, mediante un proyecto piloto de innovación educativa financiado por la UCM, que permita obtener datos al respecto. No procede este análisis ya que, según lo establecido en el SGIC, se analizará dos años después de que salgan los primeros egresados.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

Se ha aplicado el siguiente sistema de gestión de la calidad de quejas y reclamaciones:

Quejas y sugerencias

Las Quejas y Sugerencias irán por un lado, separadas de las Reclamaciones, que tendrán otra vía de encauzamiento. Las primeras, en ningún caso, supondrán la iniciación de un procedimiento administrativo o interposición de un recurso administrativo, ni interrumpirá los plazos establecidos en la normativa vigente. Ninguna queja o sugerencia se podrá amparar en el anonimato. Las personas que deseen presentarla podrán hacerlo a través del documento al efecto, depositándolo luego en Información y Registro del centro, o entrar en el buzón telemático disponible a dicho fin tanto en la Web del centro como en las titulaciones correspondientes.

Reclamaciones

Las Reclamaciones se presentarán también con su documento de instancia ya presencialmente en un Registro de la UCM, ya a través de la Web y del sistema telemático ideado para ello. Las reclamaciones seguirán el procedimiento indicado a continuación en esta misma página y se contestarán en el plazo máximo de tres meses.

El buzón electrónico de reclamaciones se encuentra disponible a través del enlace <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/buzon-de-quejas-y-reclamaciones> y también en <https://ccinformacion.ucm.es/buzon-de-quejas-y-sugerencias>.

Procedimiento para la presentación de quejas y reclamaciones

El sistema para la recepción y resolución de las quejas y reclamaciones del Grado de Periodismo posee el siguiente protocolo de actuación:

1. Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de una instancia en uno de los Registros de la UCM, o en la Web por vía telemática. Estarán dirigidas a la Decana de la Facultad (presidenta de la Comisión de Calidad del Centro, encargada de la resolución de las quejas y reclamaciones). Habrá de contener sus datos personales, incluida una dirección de correo electrónico, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la queja o reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea, así como la petición que se dirige a la Comisión de Calidad del Centro. Al efecto, se habilitó en la web de la Facultad durante el curso 2013-14 un Buzón de quejas y reclamaciones (también de sugerencias) por cada Grado, al que atiende el Coordinador del mismo.
2. El Coordinador del Grado recibe las reclamaciones, quejas o sugerencias y envía el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. Esta notificación de acuse de recibo podrá efectuarse solamente a través de procedimientos electrónicos.
3. La Comisión de Calidad no admitirá las reclamaciones y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.
4. La Comisión de Calidad no entrará en el examen individual de aquellas reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad del Centro dará cauce a la misma para su oportuna investigación y resolución.
5. En dicho trámite, la Comisión de Calidad, según sea la naturaleza de la queja o reclamación, podrá trasladar la misma a la Sección o Departamento involucrado para que efectúe la correspondiente indagación o adopte el dictamen que le corresponde (véase por ejemplo las reclamaciones de calificaciones de las materias que los Departamentos tienen a su cargo). Igualmente puede contar con la Comisión de Grado para dicho cometido, si así lo estimase oportuno.
6. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación precisa, y la realización de entrevistas personales si el caso se prestara a ello. Al tiempo, podrán recabarse los informes externos que sean convenientes.
7. Una vez concluida la investigación o adoptado el dictamen oportuno, por la Sección o Departamento afectado o la Comisión de Grado, se remitirá a la Comisión de Calidad su actuación en relación con la queja o reclamación que ésta envió inicialmente. La Comisión de Calidad, si entiende que con ello se da solución a la queja o reclamación, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

8. Al igual que con el acuse de recibo, el Coordinador del Grado de Periodismo será el encargado de hacer llegar a los interesados el fallo adoptado por las instancias intermedias y la Comisión de Calidad, pudiendo hacerlo únicamente a través de procedimientos electrónicos.
9. En todo caso, la queja o reclamación ha de resolverse dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.
10. En el Decanato, a modo de registro, se guardarán las resoluciones adoptadas en aquellas quejas y reclamaciones aceptadas a trámite por la Comisión de Calidad del Centro, por un periodo de cinco años. Dichas resoluciones se clasificarán, de acuerdo con el año académico, en categorías según su temática para una mejor identificación (plan de estudios, recursos humanos, recursos materiales, servicios, etc.)

Buzón de sugerencias

La Facultad de Ciencias de la Información tiene un Buzón de sugerencias. Sin embargo, ante la escasa actividad de este canal de comunicación, durante el curso 2013-14 se puso en marcha un nuevo sistema de comunicación de sugerencias y quejas a través de la Web para que estudiantes, profesores y PAS puedan enviar cualquier tipo de sugerencia mediante la cumplimentación –previa identificación– de un formulario electrónico, al igual que ya pueden realizar con las reclamaciones.

El buzón electrónico de sugerencias se encuentra disponible a través del enlace <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/buzon-de-quejas-y-reclamaciones> y también en <https://ccinformacion.ucm.es/buzon-de-quejas-y-sugerencias>.

Informe de Reclamaciones y Sugerencias Curso 2014-15

Durante el curso 2014-15 el Grado en Periodismo de la Universidad Complutense ha recibido un total de sesenta y seis reclamaciones. La práctica totalidad de ellas están relacionadas con la disconformidad de los estudiantes ante sus calificaciones y en la mayoría de los casos los estudiantes solicitan una nueva corrección del examen por parte del tribunal de Reclamaciones del Departamento. Tan solo en seis de las reclamaciones, además de solicitar la nueva corrección del examen, los estudiantes se quejan del sistema de evaluación aplicado por parte del profesor. Otras cuatro reclamaciones protestaban ante la demora en la publicación de las calificaciones finales o bien sobre la falta de algunos criterios de evaluación por parte del profesor responsable de la calificación (ausencia de notas complementarias de prácticas o ejercicios solicitados por el profesor durante el curso).

Resulta curioso el mayor número de reclamaciones presentado en torno a la convocatoria de exámenes de septiembre del curso 2014-15 que cuenta con un total de 41 reclamaciones, frente a las 19 de la convocatoria de febrero y 6 en la convocatoria de junio. En todos los casos, las reclamaciones fueron respondidas por parte del Coordinador de Grado, una vez emitido el dictamen del Tribunal de Reclamaciones de cada Departamento, en el plazo estipulado de tres meses, aunque el plazo medio de respuesta durante el curso 2014-15 fue de 33 días.

Cinco estudiantes presentaron con posterioridad un recurso de alzada ante el Vicerrectorado de Estudiantes al no estar satisfechos con la resolución inicial de su reclamación. Estos cinco recursos fueron tramitados y en la nueva resolución se incorporaron más elementos informativos sobre los criterios seguidos por el Tribunal de Reclamaciones en su dictamen.

Todas estas reclamaciones fueron presentadas tanto por escrito, en alguna de las Oficinas de Registro de la Universidad Complutense como a través del canal telemático que se activó en septiembre de 2014. La puesta en marcha de esta nueva vía ha incrementado considerablemente la interacción con los diferentes colectivos que participan del grado y ha facilitado la canalización de las sugerencias y reclamaciones por parte, sobre todo, del alumnado del centro. En cualquier caso, y a pesar del evidente éxito de este nuevo canal para las sugerencias y las reclamaciones, se sigue trabajando en difundir dicho sistema para que todo el alumnado conozca su existencia y funcionamiento y se ha prestado especial atención a darle la mayor visibilidad a ese buzón en la Web para que los estudiantes lo localicen con facilidad.

Sin duda, uno de los logros conseguidos durante el curso 2014-15 facilitar la comunicación e interacción entre el personal del Centro y los responsables de atender sus peticiones, quejas y sugerencias. Si durante el curso 2013-14 se recibieron un total de diecisiete reclamaciones y sugerencias, la cifra se ha incrementado notablemente en el curso 2014-15 (66), lo cual no necesariamente debe interpretarse como un menoscabo en la eficacia de los sistemas de calidad de la titulación sino, por el contrario, una mejora considerable en la posibilidad que el personal del centro tiene para poder ejercitar sus derechos ante los responsables pertinentes. Los estudiantes, profesores y personal de administración parecen conocer este servicio y comienzan a utilizarlo cada vez más.

Respecto a la tipología de las reclamaciones y sugerencias, según ya hemos comentado, todas ellas están relacionadas con las calificaciones o la publicación de las mismas, no se ha recibido ninguna que se refiera a otro tipo de incumplimientos por parte de nuestro equipo docente o del profesional de Administración y Servicios.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

No procede ya que en este curso no correspondía esa evaluación.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

Sobre la memoria del curso 2013-14 no correspondía que la Fundación Madri+D realizara un informe con reclamaciones por tanto no procede cumplimentar este epígrafe sobre la memoria anterior.

El informe final que la ACAP emitió una vez analizada la memoria de verificación del grado en Periodismo correspondiente al curso 2011-12 sí incluía una serie de recomendaciones que se han ido aplicando a lo largo de los dos cursos siguientes.

Respecto a la información pública que aparece en la Web sobre el grado en Periodismo la ACAP nos decía lo siguiente:

El título objeto de evaluación ofrece una información pública que se considera MEJORABLE en diferentes aspectos que se resaltan a continuación: Dentro del apartado de RECOMENDACIONES DE MEJORA cabe destacar algunos aspectos del apartado de acceso y admisión, referidos a clarificar, ampliar y mejorar la accesibilidad de la información sobre transferencia y reconocimiento de créditos, desde la página del título, así como del procedimiento de adaptación de estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores, la orientación para los matriculados.

A partir de esta recomendación se incluyó en la página web un cuadro con las diferentes adaptaciones a las antiguas licenciaturas y más información sobre el acceso al título.

El informe calificaba de inadecuada la información que aparecía en lo que se refiere a diferentes elementos e instaba a introducir cambios. Estas actuaciones se debían centrar principalmente en el apartado de la planificación de las enseñanzas y en algunas cuestiones referidas al SIGC. Respecto al epígrafe de la planificación de las enseñanzas, recomendaba ofrecer información adecuada y completa, con descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y adecuación a la adquisición de competencias, calendario de implantación del título, acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes, y prácticas externas (convenios, sistemas de tutorías, criterios de adjudicación, etc.). De igual forma, se recomienda, siendo de especial seguimiento en informes posteriores, ofrecer información adecuada y completa sobre programas, números de créditos, tipo de asignaturas, así como las guías docentes principalmente en los ítems de objetivos, metodología y criterios de evaluación. Por último, y de igual forma, se recomienda hacer pública la información sobre las mejoras implantadas como consecuencia del SIGC.

Algunos de esos elementos ya estaban presentes en la Web del Grado en el momento en que se produjo el seguimiento por parte de la ACAP pero por una migración general en las webs de la UCM posiblemente causó que los evaluadores no localizaran esa información.

Los otros datos que efectivamente no estaban presentes en la Web han sido incorporados como se puede comprobar en el apartado correspondiente de esta memoria en la que se incluyen los diferentes enlaces.

- Competencias:
<http://ccinformacion.ucm.es/estudios/2014-15/grado-periodismo-estudios-competencias>
- Calendario de Implantación del título:
<http://ccinformacion.ucm.es/estudios/2014-15/grado-periodismo-estudios-estructura>
- Movilidad de los estudiantes:
<https://movilidadinternacionalucm.ucm.es/moveonline/exchanges/search.php?>
<https://www.ucm.es/movilidad-mobility>
<https://ccinformacion.ucm.es/oficina-de-movilidad-internacional>
<https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/docs/16-2015-11-17-Instituciones%20Asociadas.pdf>
<https://www.ucm.es/sicue>
<http://ccinformacion.ucm.es/Estudiantes>
- Prácticas:
<https://ccinformacion.ucm.es/Estudiantes>
<https://ccinformacion.ucm.es/convocatorias-de-practicas-en-medios-de-comunicacion>
<http://ccinformacion.ucm.es/estudios/2014-15/grado-periodismo-estudios-estructura>
- Programas y número de créditos:
<http://ccinformacion.ucm.es/estudios/2014-15/grado-periodismo-estudios-estructura>
- Estructura del plan:
<http://ccinformacion.ucm.es/estudios/2014-15/grado-periodismo-estudios-estructura>
- Guías Docentes de las asignaturas
<https://www.ucm.es/estudios/2014-15/grado-periodismo-plan>

El informe de ACAP también incorporaba algunas recomendaciones sobre el SIGC, por ejemplo especificar cómo se articulan las decisiones entre las diversas comisiones y especificar la incidencia de las decisiones adoptadas y acciones emprendidas en las reuniones sobre el propio grado. En cuanto a los sistemas para la mejora de la calidad del título, se recomendaba clarificar las funciones y competencias de los diferentes mecanismos de coordinación docente expuestos, evidenciar el protocolo seguido en las evaluaciones de la calidad de la docencia, los resultados de dichas evaluaciones y las actuaciones emprendidas, así como evidenciar el proceso de análisis del sistema de quejas y reclamaciones y los resultados de implantar las mejoras correspondientes.

Durante los siguientes cursos (2012-13, 2013-14 y 2014-15) se han implantado estas propuestas de mejora, ofreciendo una mayor información en la página WEB del SIGC, clarificando el funcionamiento de los mecanismos de coordinación y analizando el canal de quejas y reclamaciones. Sobre todos estos elementos se pueden comprobar los avances realizados en los apartados correspondientes de esta memoria 2014-15.

El informe de ACAP consideraba inadecuada la información relativa a la identificación de las fortalezas y debilidades, siendo necesario realizar un análisis causal y reflexivo orientado a implantar las medidas que favorezcan corregir las debilidades y afianzar las fortalezas.

En la redacción de la memoria 2012-13 ya fueron tenidas en cuenta estas observaciones sobre la redacción de fortalezas y debilidades de la ACAP y se ha intentado adecuar este apartado a los aspectos requeridos. Las mejoras introducidas han sido satisfactorias ya que

la Comisión de Calidad de los títulos de la UCM (el organismo al que correspondió la evaluación de la memoria durante ese año 2012-13) evaluó de forma positiva el apartado de fortalezas y debilidades que aparecía en la siguiente memoria, la del curso 2012-13.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

El Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid con fecha 27 de julio de 2015 emitió un informe de seguimiento, tras analizar la memoria del Grado en Periodismo correspondiente al curso 2013-14, con las siguientes recomendaciones de mejora.

Respecto al Criterio 1 (El Centro publica en su página Web información sobre el título oficial objeto del seguimiento) El informe afirma que la página Web cumple con todos los apartados objeto del análisis (La página Web del Centro ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante/ La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición / Esta información está actualizada). En el primero de los ítems el cumplimiento es parcial y se recomienda ofrecer información sobre: Información y transferencia de créditos, Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados, y los diferentes ítems que componen el sistema de garantía de calidad.

Para atender estas recomendaciones se han incorporado a la web de los estudios de Grado de la Facultad de Ciencias de la Información toda la información a la que hace referencia la recomendación. De la misma forma, en la web recientemente creada del Grado de Periodismo (<https://www.ucm.es/gradoperiodismo>) se han incluido esa información de forma destacada y con fácil acceso por parte del personal interesado.

Respecto al Criterio 2 (Se ha realizado el análisis cualitativo del desarrollo efectivo de la implantación y de los niveles de calidad alcanzados en el título) se realizan dos recomendaciones en torno al subcriterio 1 (Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada y Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones): Por un lado, el informe recomienda identificar a los alumnos que forman parte de la Comisión de Calidad y de la Comisión de Grado y, por otra parte, también se recomienda indicar la periodicidad de las reuniones y las acciones emprendidas, partiendo de los datos de los cursos 2012/2013 y 2013/2014. La información a la que hacen referencia las recomendaciones apuntadas ya ha sido incorporada en la presente memoria de seguimiento.

En el subcriterio 2 sobre los Indicadores Cuantitativos, el Informe considera que la memoria cumple satisfactoriamente en todos sus apartados: “1. ¿Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad? 2. ¿Se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje?”.

En lo que se refiere al subcriterio 3 también se valida como correcta la información de la memoria sobre el Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente,

si bien se recomienda indicar los temas tratados en todas las reuniones, los problemas analizados y las acciones emprendidas como consecuencia de la actuación de los mecanismos de coordinación docente.

En el apartado “¿Se analiza la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Doctencia? ¿Se señalan las dificultades encontradas? ¿Se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación?” el informe dictamina que se cumple pero parcialmente y recomienda analizar los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título, singularmente los vinculados a la puesta en práctica del Programa Doctencia, y describir las actuaciones llevadas a cabo tras el proceso de análisis de los datos obtenidos, así como las dificultades encontradas y el índice de participación teniendo en cuenta los cursos 2012/2013 y 2013/2014. Esta recomendación se ha tratado de tener en cuenta en esta memoria al ofrecer los datos disponibles sobre los indicadores de Doctencia así como su análisis cualitativo.

El análisis de la calidad de las prácticas externas también se valora de forma satisfactoria.

El apartado sobre el análisis de la calidad de los programas de movilidad se considera que cumple parcialmente y recomienda hacer constar si se respeta lo dispuesto en la Memoria verificada del Título en relación a los informes de los coordinadores responsables de los programas de movilidad. Igualmente, se recomienda precisar las dificultades encontradas, así como analizar los resultados obtenidos partiendo de los datos de los cursos 2012/2013 y 2013/2014. En el documento correspondiente al curso 2013-14 se ha intentado mejorar este punto.

El Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos) se considera que cumple parcialmente y se recomienda describir el procedimiento de encuestas y la frecuencia con las que éstas se realizan, así como indicar con precisión cómo se utilizan los resultados obtenidos para la revisión y mejora del título.

Respecto al análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida, en la memoria se establecía que no procede el análisis, la recomendación de la Comisión de Calidad es que se indique en nota aclaratoria que no procede este análisis ya que, según lo establecido en el SGIC, se analizará dos años después de que salgan los primeros egresados.

El punto sobre el análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones, se considera que cumple parcialmente, recomendando señalar si llegan quejas, sugerencias y reclamaciones por otros canales diversos de los oficiales. Durante el curso 2013-14 se puso en marcha un sistema de quejas y reclamaciones a través de la página web para facilitar que los estudiantes, profesores y personal de administración y servicios pudiera expresar sus quejas y sugerencias. También se ha intentado mejorar la gestión de las reclamaciones. Los resultados parecen ser positivos al incrementarse la utilización de este canal.

En lo que respecta a las medidas de mejora, desde la coordinación del Grado, el Vicedecanato de Planificación y la Comisión de Calidad se busca analizar y actuar con rapidez, manteniendo una comunicación permanente con los responsables de los departamentos, para tratar de resolver los problemas que plantean las reclamaciones expresadas por los estudiantes. En concreto se ha buscado mejorar el funcionamiento de

los diferentes Tribunales de Reclamaciones de los Departamentos y Secciones Departamentales, recordando las importantes funciones que desempeñan. Esta cuestión ha sido tratada tanto en la Comisión de Calidad como en alguna Junta de Facultad. Desde la Coordinación del Grado, el Vicedecanato de Planificación y la Comisión de Grado también se estudian los contenidos de las reclamaciones con el objetivo de mejorar las deficiencias en la docencia del centro que se puedan manifestar a través de ellas.

En el subcriterio 4 respecto al Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento. Según se exponía ya en la memoria, no procedía referirse al informe de verificación de la ANECA ya que en ese curso no tocaba su emisión, y sí se considera que la memoria del Grado en Periodismo 2013-14 cumple con los requerimientos exigidos por el informe de seguimiento de la ACAP, aunque se recomienda justificar suficientemente cómo se ha atendido a algunas de las recomendaciones puesto que algunas de éstas parecen no haber sido atendidas o, al menos, su atención no ha sido debidamente justificada.

Lo mismo sucede en el ítem sobre la realización de las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del título. En este punto se recomienda justificar suficientemente cómo se ha atendido a algunas de las recomendaciones.

El subcriterio 5 sobre las modificaciones de la memoria del título verificado por el Consejo de Universidades el informe indicaba que no procedía la evaluación al no haberse realizado ninguna modificación de la Memoria del Título Verificado y al haber sido atendidas las sugerencias planteadas en el informe anterior respecto a la memoria presentada para el curso 2013-2014.

En los subcriterios 6 y 7, Fortalezas y Debilidades del título, el informe considera que la memoria cumple en el segundo (debilidades) y recomienda para el primero (fortalezas) el establecimiento de un plan que contribuya al mantenimiento de las fortalezas. En este sentido, con el fin de garantizar el mantenimiento de las fortalezas y mejorar, si cabe, esas cualidades, se ha desarrollado un plan de mejora desde el curso 2013/2014 que se incorpora también en esta memoria.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

Durante el curso 2014-15 se han puesto en marcha la mayoría de las acciones de mejora planteadas en la memoria del curso 2013-14 que podemos resumir en las siguientes.

1. Incrementar la participación de los estudiantes en las encuestas de Satisfacción.

Desde el curso 2012-13 la comisión de Calidad, la Vicedecana de Profesorado e Investigación, la Vicedecana de Planificación y Relaciones Internacionales e Instituciones y los Coordinadores de los tres Grados (Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas) plantearon la necesidad de mejorar la participación en estas encuestas para obtener una información sobre la satisfacción de profesores, estudiantes y PAS. Se planificó una campaña de comunicación para ser aplicada por primera vez en el curso 2012-13. La campaña incluía el diseño de un cartel que incitase a la participación de los diferentes colectivos. Los carteles tanto impresos como digitales incluían códigos QR

que permitían el acceso directo a la encuesta desde dispositivos móviles. También se promovió la participación en la encuesta a través de los monitores informativos instalados en los dos edificios de la Facultad, se realizó un envío por correo electrónico dirigido a todos los profesores, estudiantes del grado y personal de administración y servicios.

En conjunto, la campaña de comunicación se valoró de forma positiva pero los resultados relativos a los estudiantes apenas se han notado en su tasa de respuestas a las encuestas de satisfacción correspondientes a estos dos últimos cursos e incluso se ha producido un retroceso alarmante en la participación en la campaña de 2014-15.

Dado que una de las posibles razones que explican ese retroceso es el poco tiempo durante el cual las encuestas pueden realizarse, la Comisión de Calidad, entre sus acuerdos de la reunión del 2 de abril de 2014, decidió elevar una petición al Vicerrectorado de Calidad para que se posibilite un plazo más amplio para la respuesta de los cuestionarios en los próximos cursos académicos.

En el curso 2014-15 se repitió la campaña ya iniciada en el curso 2012-13 durante un mayor número de semanas y se ha tratado de intensificar con todos los colectivos los mensajes directos en aula y a través del correo electrónico de la importancia de la participación en la encuesta. Los resultados de la campaña han vuelto a ser bastante insatisfactorios por lo que se necesitan buscar nuevas acciones para el curso 2015-16.

2. Renovación de la página Web del Grado en busca de una mayor usabilidad y accesibilidad

Los trabajos iniciados durante el curso 2013-14 han culminado con la realización de una nueva web del Grado en Periodismo durante el curso 2014-2015. El objetivo era rediseñar la estructura de la información sobre el grado procurando que la página mejore en su usabilidad y accesibilidad.

Las Vicedecanas de Profesorado e Investigación, así como de Planificación y Relaciones Internacionales e Instituciones, el Vicedecano de Tecnología y los Coordinadores de los grados han celebrado diferentes reuniones con el objetivo de realizar un diagnóstico profundo sobre los contenidos informativos sobre los grados que se ofrecen en la Web. En el caso del grado de Periodismo se realizó una auditoría interna sobre estos contenidos para tratar de identificar los posibles problemas que se deben solucionar. Fundamentalmente problemas de localización y acceso de algunas informaciones así como de revisión de la redacción de algunos apartados. El objetivo era mejorar la accesibilidad y legibilidad a los mismos por parte de los alumnos y futuros alumnos.

Las primeras reuniones al respecto se celebraron al inicio del curso 2013-14 y durante todo ese curso y el siguiente se procedió a la evaluación de la Web existente para intentar cambiar sus contenidos en el curso 2014-15.

3. Revisión del contenido de las guías docentes

Desde el curso 2012-2013 se han venido desarrollando diferentes acciones destinadas a que todas las guías docentes de las asignaturas con los apartados preceptivos estuviesen disponibles en la página web del centro. Durante el curso 2014-2015 se ha llevado a cabo una revisión en profundidad de los contenidos de todas las guías docentes con el objetivo de garantizar una homogeneidad en su estructura y contenidos. Para ello se han llevado a cabo numerosas reuniones con los departamentos y secciones departamentales así como

revisar el diseño de las fichas que utilizan los docentes. El objetivo es que la información resulte mucho más clara y completa para los estudiantes.

4. Potenciar el uso del buzón de quejas y reclamaciones

Una vez identificada como debilidad el poco uso que estudiantes, profesores y personal de administración y servicios hacen del buzón de quejas y sugerencias, el equipo de Gobierno de la Facultad decidió habilitar nuevos canales de comunicación durante el curso 2013-2014. Así, bajo la dirección del Vicedecano de Tecnología, con la colaboración de los diferentes coordinadores de Grado se activaron diferentes buzones electrónicos accesibles desde la Web con formularios electrónicos asociados desde los que cualquier persona, tras previa identificación, puede enviar sus reclamaciones, quejas y sugerencias. El buzón se activó de forma definitiva en septiembre de 2014 tras un periodo de pruebas.

A pesar de la activación de este buzón electrónico, accesible desde la web del Grado en Periodismo, se mantienen los anteriores sistemas de comunicación mediante documentación impresa a través del Registro de la Facultad y el buzón físico para recibir cualquier tipo de sugerencia.

Durante el curso 2014-2015 se ha realizado desde Decanato una campaña de información y difusión de este buzón. Así mismo se pretende que los estudiantes utilicen este buzón para aportar ideas, propuestas de mejora y no se limiten a presentar reclamaciones relacionadas con las calificaciones.

5. Retomar el plan de actuación para mejorar la coordinación entre profesores y asignaturas.

La coordinación del grado aunque tenga un funcionamiento correcto se percibe como una debilidad por el importante margen de mejora que se pretende introducir en los próximos cursos. Esta propuesta de mejora se ha planteado a medio-largo plazo. El objetivo es generar poco a poco una cultura mucho más colaborativa por parte del profesorado del Grado y obtener mejores canales de información sobre la marcha de la titulación.

Durante el curso 2013-2014 ya se estableció un sistema con el que se aplicaba una nueva experiencia de coordinación de un grado que presenta una complejidad especial dada la cantidad de alumnos y profesores.

La primera fase del proyecto consistió en diferentes reuniones de los tres coordinadores de los grados de la Facultad con la Vicedecana de Planificación, Relaciones Internacionales e Instituciones de la Facultad con el objetivo de encontrar el mejor procedimiento para mejorar la comunicación y coordinación del profesorado. Durante el segundo cuatrimestre del curso 2012-13, el coordinador de grado de Periodismo se reunió con directores de Departamentos y Secciones Departamentales que participan del Grado para explicarles este proyecto de coordinación y contar con sus diferentes ideas y opiniones al respecto.

Durante el curso 2013-2014 se implantaría el sistema con el que se aplicará esta nueva experiencia de coordinación de un grado que presenta una complejidad especial dada la cantidad de alumnos y profesores. Sin embargo su desarrollo no fue del todo completo y se retomó nuevamente durante el curso 2014-2015

En dichas reuniones se han ido tratando los problemas de coordinación de asignaturas y materias en cada uno de los cursos que integran el Grado en Periodismo.

6. Mejorar el conocimiento y la imagen de las instalaciones y equipamiento técnico del centro.

Dados los valores obtenidos en las encuestas de satisfacción resultaba necesario dar a conocer las instalaciones técnicas que el centro tiene a disposición de sus estudiantes y profesores.

Con este fin se inició una campaña de comunicación con diferentes acciones que buscaba un mayor contacto con estas instalaciones para que pueda cambiar una percepción que desde la dirección del centro se considera un tanto distorsionada.

7. Analizar el resultado de la implantación de los Trabajos Fin de Grado tras el primer curso en funcionamiento.

En el curso 2014-15 se sometió a revisión por parte de los órganos del SIGC con las competencias correspondientes, el sistema de Trabajos Fin de Grado que se puso en marcha durante el curso 2013-14. Al haberse comprobado durante este curso algunos problemas en la gestión administrativa y académica del modelo inicial propuesto de TFG se realizó un análisis en profundidad del modelo con el objetivo de introducir las mejoras que se consideren oportunas para el curso 2015-16.

El funcionamiento de los TFG durante el curso 2014-2015 no se identifica como una debilidad del grado, ya que, en líneas generales, se ha podido implantar este trabajo en el grado, a pesar de la gran complejidad que conlleva, con relativo éxito. El plan de mejora pretende introducir cambios que garanticen la mayor calidad de nuestra docencia e incrementar la satisfacción de profesores y estudiantes.

8. Diseño de nuevos sistemas de información sobre la evolución profesional de los egresados.

Al finalizar el curso 2013-2014 salieron los primeros graduados en la titulación por lo que se requería habilitar un buen sistema de información que permita mantener el contacto con los egresados en sus primeros años de actividad profesional. Esa información es especialmente valiosa para analizar la incorporación de nuestros graduados en el mundo profesional y posibles disfunciones en las competencias desarrolladas a lo largo del grado.

Este tema ha sido tratado en diferentes comisiones de calidad, de grado y con responsables de la Secretaría de Alumnos durante los cursos 2013-14 y 2014-15 y articular un sistema de información para obtener datos de nuestros antiguos alumnos una vez han finalizado sus estudios tiene grandes dificultades. Por el momento no se ha conseguido avanzar en esta iniciativa y se espera que desde los servicios centrales de la Universidad puedan aportar unas directrices para generar este sistema de información ya que es una problemática que afecta a todas las titulaciones.

4.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

No procede ya que en este curso no correspondía esa evaluación.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No procede. No se han realizado modificaciones.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No procede. No se han realizado modificaciones.

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Las fortalezas que el Grado en Periodismo registra son muy numerosas y permiten explicar que sea uno de los grados con mayor demanda de las universidades madrileñas. En general, los resultados de los diferentes indicadores cuantitativos y cualitativos analizados son positivos y se pueden observar correlaciones entre muchos de ellos que permiten una comprobación de la fiabilidad de los mismos.

6.1. Fuerte demanda por parte de los estudiantes

Posiblemente la gran fortaleza del Grado en Periodismo de la Universidad Complutense es que registra una fuerte demanda por parte de los estudiantes. El prestigio de la Universidad Complutense y la larga historia que acumulan las sucesivas titulaciones de Periodismo de la Facultad de Ciencias de la Información permiten que siga siendo una de las opciones más elegidas por parte de los estudiantes de Madrid y del resto de España. Así se demuestra, según hemos podido explicar en el punto del análisis de los indicadores cuantitativos relacionados en el subcriterio 2 del criterio 2 de esta Memoria.

En concreto, las buenas cifras se constatan al analizar un conjunto de indicadores interrelacionados de manera directa. Las cifras que arrojan muchos de ellos son significativamente superiores a las medias que se alcanzan en las titulaciones de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y del conjunto de la Universidad Complutense.

El conjunto de indicadores del curso 2014-15 a los que nos referimos son los siguientes:

- Número de Plazas Ofertadas de nuevo ingreso (700) ICM-1
- Matrícula de nuevo ingreso en primer curso (698) ICM-2
- Porcentaje de cobertura (99,71%) ICM-3

La sociedad manifiesta una demanda intensa para cursar los estudios de grado en Periodismo de la Universidad Complutense y la Facultad oferta un número de plazas que se ha quedado en los últimos cursos incluso por debajo de la demanda total. El límite de unos 80-85 alumnos en los primeros cursos del grado permite una mayor calidad de la enseñanza.

El porcentaje de cobertura es muy alto situándose el grado en Periodismo entre las titulaciones con un mejor porcentaje entre las de su rama.

A pesar de la crisis económica general que sufren las familias, la subida de las tasas e incluso la crisis particular que ha vivido la industria de la información, la demanda por cursar el grado en Periodismo mantiene unas altas cifras en este 2014-15 y mantiene una tendencia que ya se observaba en los cursos anteriores desde la puesta en funcionamiento del grado en el curso 2010-11.

La Facultad es consciente de las altas expectativas con las que entran sus estudiantes en el grado y organiza diferentes actos de bienvenida y sesiones informativas para tratar de acoger e integrar lo antes posible a los alumnos en la vida universitaria.

También existe un fuerte compromiso para difundir información sobre nuestra titulación ante los posibles futuros estudiantes. Aunque la mejor comunicación externa del título es el nivel de satisfacción con el que salgan nuestros egresados.

6.2. Alto grado de aprovechamiento por parte de los estudiantes y adecuación del plan de estudios.

Esta fortaleza se fundamenta con otra serie de indicadores interrelacionados que permiten cuantificar este aspecto importante para cualquier titulación.

La gran mayoría de nuestros alumnos terminan sus estudios y además ofrecen unas tasas muy elevadas de rendimiento entre los créditos matriculados y aprobados. El grado de Periodismo demuestra que su plan de estudios resulta adecuado y proporcionado y se adapta a las capacidades reales de sus alumnos.

Los indicadores relacionados para observar esta fortaleza son:

- Tasa de Rendimiento del Título (84,81%)(ICM-4)
- Tasa de Abandono (14,2%)(ICM-5)
- Tasa de Éxito (92,16%)(IUCM-9 Curso 2013-14)
- Tasa de Evaluación del título (94,20%) (IUCM-18 Curso 2013-14)

Los dos porcentajes referidos al número de créditos superados entre todos los matriculados, y al número de créditos superados respecto al número de créditos examinados son muy positivos. Registramos además una clara tendencia al alza en ambos parámetros (tasa de rendimiento del título) durante los últimos cuatro cursos. Las tasas de éxito también están por encima de las de la media de otras titulaciones, un 92,16% frente al 88,76% de la rama de ciencias sociales y jurídicas, y el 89,3% del total de titulaciones UCM.

Tras la puesta en marcha del nuevo grado en Periodismo y su plan de estudios, podemos valorar como un éxito la adecuación de las guías docentes de las asignaturas y el contenido de las materias al rendimiento de los estudiantes. Incluso en estos cursos de implantación parece observarse una tendencia a un ajuste si cabe más preciso.

La tasa de abandono del 14,2% resulta bastante baja, aunque haya subido en algo más de cuatro puntos durante el último curso (en 2011-12 era del 10,5%), tal vez condicionada en parte con la subida de las tasas académicas y los efectos de la crisis económica.

Pese a los buenos resultados en lo que se refiere al rendimiento, el compromiso por mejorar la calidad de la titulación implica una revisión periódica de estos valores y un análisis en profundidad de las causas del porcentaje de la tasa de abandono aunque se encuentre en un nivel aceptable.

6.3. Alto nivel de satisfacción que genera en los estudiantes, profesores y personal de administración y servicios.

En esta memoria hemos identificado algunos puntos de mejora de la titulación que desarrollaremos en el apartado de debilidades pero en términos generales podemos afirmar que ha logrado una buena aceptación por parte de los tres colectivos.

Los estudiantes evalúan su nivel de satisfacción con un aprobado, por ello es preciso que la Facultad en su conjunto y todos los órganos implicados en la gestión de la calidad del grado y, por supuesto, los profesores deban trabajar para tratar de mejorar, ya que se ha observado una ligera caída en el último curso.

Estamos analizando un grado de reciente implantación que se encuentra en pleno proceso de desarrollo. La mayoría de medidas de mejora que se detallan en esta memoria persiguen mejorar la satisfacción de los estudiantes. En el plan de actuación para la mejora del grado de Periodismo formulado en el curso 2012-13, para ser puesto en marcha en los siguientes cursos, se plantean mecanismos que perfeccionen la coordinación entre los profesores que participan del grado, puesta en marcha de sistemas para obtener una información más directa de la percepción de los estudiantes, mejora de los canales de comunicación y del buzón de quejas y reclamaciones.

Desde el curso 2011-12 al 14-15 el indicador de satisfacción con la titulación por parte de los alumnos se ha reducido lo que obliga a un análisis de lo que ha podido suceder en estos dos últimos cursos académicos. Es posible que la satisfacción baje ligeramente en los dos últimos cursos del grado respecto a los dos primeros lo que debe ser objeto de estudio por parte de los responsables del SIGC del centro.

En lo que se refiere al nivel de satisfacción del profesorado vemos que es muy alto (8,06 sobre 10). Los profesores expresan un muy alto nivel de satisfacción e implicación con su enseñanza en el grado de Periodismo. Esa satisfacción con el trabajo realizado sin lugar a dudas repercute de forma muy positiva en el alumnado.

Por último, el personal de administración y servicios también expresa un buen grado de satisfacción con su trabajo (3 sobre 5).

Si al alto componente vocacional que tienen nuestros estudiantes acompañado del buen nivel de satisfacción que expresan tras iniciar nuestros estudios del grado de Periodismo, sumamos las altas tasas de satisfacción con su trabajo que sienten el personal docente e investigador y de administración y servicios las posibilidades de que el grado siga mejorando curso a curso son muy altas. Aunque sin duda el reto es elevar todo lo posible la satisfacción de los estudiantes.

6.4. La experiencia docente e investigadora de nuestro profesorado

Contamos con una plantilla muy experimentada integrada por algunos de los mejores profesores e investigadores del área de Periodismo (y otras Ciencias Sociales presentes en el plan de estudios) de la Universidad española.

El grado en Periodismo de la Universidad Complutense de Madrid –descendiente directo de la antigua licenciatura en Periodismo tras el proceso de adaptación- sigue siendo posiblemente la referencia más importante a pesar de la oferta creciente que de este título han propuesto desde otras universidades.

El 90% de nuestro profesorado es doctor y en torno al 50% cuentan con más de diez años de experiencia acumulada. Además de una gran experiencia docente otro dato importante es su actividad investigadora que demuestra el alto porcentaje (cerca del 60%) de la plantilla docente que posee algún tramo de investigación reconocido por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI), sumando el total de la plantilla del Grado en Periodismo un total de 133 sexenios para el curso académico 2014-15.

La plantilla del profesorado que participa en el grado de Periodismo resulta equilibrada, es importante la presencia de un 24,05% de profesores asociados, con vinculación con

diferentes empresas periodísticas que aportan una relación directa con el mundo profesional.

La amplia experiencia docente de nuestra plantilla se ve reforzada con una gran adecuación de su perfil académico a las asignaturas que imparten, según ellos mismos perciben como se desprende de las encuestas Docentia (8,89) y que garantiza una mejora en la calidad de la docencia. El profesorado se siente seguro y considera que su perfil se corresponde con las asignaturas que está impartiendo.

Otro aspecto muy positivo que debemos destacar es el gran incremento que se ha producido en los últimos cursos de la participación de nuestros profesores en Docentia y que será, sin duda, una tendencia que continuará al alza en los próximos cursos, dado que así ha sido desde la puesta en marcha del grado en 2010-11 en el que el porcentaje de participación era del 18%. Además el 100% de nuestro profesorado obtiene una evaluación positiva por parte del alumnado, por lo que parece que podemos confirmar la fortaleza de la valía del personal docente como uno de los grandes puntales del grado de Periodismo.

Algunos otros ítems presentes en las encuestas de satisfacción de profesores también reflejan, según hemos visto en el apartado correspondiente, una buena valoración de las metodologías docentes aplicadas. Los profesores en estos cursos de implantación del grado han enriquecido en muchos casos su repertorio de metodologías docentes y han generado nuevas dinámicas en sus clases. De forma paulatina, el proceso de adaptación al EEES que se inició con la implantación de los grados también tiene efectos directos en los procesos de aprendizaje y en las metodologías utilizadas.

El profesorado ha demostrado un alto grado de capacidad profesional para aplicar los cambios exigidos en el nuevo modelo de enseñanza.

6.5. Incorporación y uso intensivo del Campus Virtual

Durante los últimos cinco años se observa un crecimiento continuo de la utilización del Campus Virtual por parte de nuestros profesores, así se puede comprobar con los datos que facilitan los responsables de la gestión de esta plataforma, como la propia valoración que los estudiantes (5,94) y profesores (6,94) hacen de esta herramienta de comunicación y aprendizaje.

El Campus Virtual se ha asentado como una herramienta esencial para el nuevo modelo de enseñanza que ya utilizan la gran mayoría de nuestros profesores. El CV ha permitido entre otras cosas mejorar la comunicación entre profesor y alumno.

6.6. Las instalaciones, el equipamiento técnico y los medios para las prácticas internas.

A pesar de las dificultades económicas, las instalaciones técnicas de la Facultad de Ciencias de la Información no han dejado de mejorar en los últimos años, y si hace algunos cursos podríamos considerarlas una debilidad hoy se perciben como una auténtica fortaleza de nuestro grado.

En los últimos cinco años, la Facultad ha puesto en marcha dos platós más para cine y televisión (con sus correspondientes controles de realización para producir programas con técnica multicámara), con nueva dotación de material tecnológico y de escenografía. Se ha renovado el antiguo laboratorio de fotografía, hoy rebautizado como Sala multimedia.

También se ha comprado equipo técnico para la grabación, los laboratorios de informática y salas de edición (equipadas con AVID). Todas estas instalaciones cuentan con un sistema de reserva por Internet, reseñada en el apartado de recursos materiales y servicios del apartado Web del Grado.

Además, se ha desarrollado el dominio Web (CCINF.es) para gestionar un portal de información con los alumnos que aproveche las redes sociales, herramientas de mejora docente bajo demanda, un periódico on-line con la plataforma y recursos que ofrece Joomla, así como un servidor de gran capacidad para vídeos. Esto último a petición de varios Departamentos, aplicable no sólo a Grado, sino igualmente útil para el desarrollo de determinados Másteres Oficiales de la Facultad.

En el apartado de prácticas internas, se lanzó durante el curso 2012-13 un portal de información digital realizado por los propios estudiantes, *Infoactualidad*. En este medio digital hacen prácticas los estudiantes del grado en Periodismo a lo largo de sus cuatro años de estudios. *Infoactualidad* fue galardonado en mayo de 2015 con el tercer premio en el Certamen Europeo Carlomagno de la Juventud. Este premio, otorgado conjuntamente por el Parlamento Europeo y la Fundación del Premio Internacional Carlomagno de Aquisgrán, tiene por objeto fomentar el desarrollo de una conciencia europea entre los jóvenes, así como su participación en proyectos de integración europea. Se otorga a proyectos emprendidos por jóvenes en los que se fomente el entendimiento, se promueva el desarrollo de un sentido compartido de identidad europea, y se ofrezcan ejemplos prácticos de europeos que convivan como una sola comunidad.

También se mantiene la oferta de prácticas internas en la emisora de radio de la Facultad, *Inforadio*, por la que pasan gran cantidad de alumnos del grado para realizar diferentes programas de radio. Y en el curso 2014-15 ha entrado en funcionamiento un taller-laboratorio -Add Lab- para que los alumnos del grado de Publicidad y Relaciones Públicas puedan realizar sus prácticas.

Estos medios técnicos y las instalaciones son una gran fortaleza del centro si atendemos a las características de los mismos pero se requiere una mejor comunicación sobre las posibilidades de su utilización en especial dirigida a nuestros estudiantes. Es posible que el estado de conservación de algunos elementos estructurales del edificio antiguo de la Facultad de Ciencias de la Información pueda afectar a las bajas puntuaciones en algunos ítems (6,39 para los profesores y 4,59 para los estudiantes) y eso también debería ser confirmado.

6.7. Cantidad y calidad de actividades formativas complementarias ofertadas

En la Facultad de Ciencias de la Información la actividad pedagógica y cultural no se queda en las asignaturas de nuestro plan de estudios del grado de Periodismo y las clases regladas. Hay una incesante actividad cultural y universitaria. Todas las semanas se ofertan un buen número de congresos, seminarios, preestrenos de cine, talleres, conferencias, mesas redondas de acceso libre para nuestros estudiantes.

Todas estas actividades organizadas fundamentalmente por los departamentos, profesores y asociaciones de alumnos constituyen una de las principales fortalezas de nuestro centro y también por supuesto del grado de Periodismo. Los estudiantes encuentran en ellas un complemento ideal a las enseñanzas regladas y una oportunidad de descubrir diferentes áreas de desarrollo intelectual y profesional.

Consideramos que el conjunto de actividades culturales y académicas ofertadas representan una de las principales ventajas competitivas de la Facultad de Ciencias de la Información y contribuyen de manera decisiva en la formación de sus estudiantes.

6.8. Bolsa de prácticas externas y programa de movilidad

El grado de Periodismo no cuenta en su plan de estudios con prácticas curriculares, sin embargo la oferta de prácticas extracurriculares de la que disfrutan sus alumnos es muy interesante ya que disponemos de una de las bolsas de prácticas más importantes del sector de la comunicación en España.

Las principales empresas de comunicación así como gran cantidad de pequeñas y medianas empresas e instituciones participan de estas prácticas que gestiona el COIE. Actualmente contamos con más de 200 convenios de colaboración por lo que un porcentaje muy elevado de nuestro alumnado puede realizar prácticas reales en estas empresas a lo largo de sus cursos del grado. Los estudiantes en sus encuestas de satisfacción reconocen con una buena valoración esta experiencia pre-profesional otorgándole un 5,75 sobre 10.

El centro considera fundamental en la formación integral de sus estudiantes esta posibilidad de un primer contacto con la realidad profesional que complementa la formación reglada y estrictamente académica que se imparte en el grado.

Lo mismo sucede con la movilidad. El centro se ha esforzado en los últimos años por aumentar las posibilidades de movilidad de sus alumnos. Este apartado recibe una valoración positiva en las encuestas de satisfacción, con un promedio en la valoración de 8,00 por lo que los propios estudiantes perciben la importancia de estas experiencias.

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Tras finalizar el quinto año de implantación del título del Grado en Periodismo seguimos identificando algunos puntos débiles que requieren de planes de acción destinados a su mejora.

1. Participación en las Encuestas de Satisfacción

A pesar de que se trata de una debilidad que ya aparecía en anteriores memorias (desde el 2011-12) y aunque en el colectivo del profesorado se ha registrado un crecimiento muy importante sólo interrumpido en el curso objeto de esta memoria en la tasa de respuestas, resulta necesario mejorar la tasa de participación de los estudiantes para que sus resultados tengan una mayor fiabilidad. El porcentaje obtenido en el curso 2014-15 (0,64% para los estudiantes y 11,39% para los profesores) no es en absoluto representativo para poder extraer conclusiones que contribuyan a la mejora del grado.

Desde el curso 2012-13 se viene poniendo en marcha un plan de comunicación para mejorar el porcentaje de participación. Se utilizaron carteles, mailing, pantallas informativas pero los resultados en el caso de los estudiantes siguen muy por debajo de lo deseable. Una participación tan escasa limita en exceso el valor interpretativo de los resultados de las encuestas de satisfacción cuando constituyen uno de los principales elementos informativos para la mejora de la calidad del grado.

Aunque en general las tasas de respuesta suelen ser bajas en otras muchas facultades la baja participación de los estudiantes del grado de periodismo es un dato que se considera imprescindible que mejore en los próximos cursos y para ello se van a iniciar nuevas acciones.

Asimismo, se va a intentar seguir estimulando la participación del profesorado en las mismas. Se trata de generar una cultura más participativa que parta de una implicación general para mejorar la calidad del grado.

2. Utilización del canal de quejas y sugerencias

En anteriores memorias hemos constatado el reducido uso del canal de quejas y sugerencias que la coordinación del grado de Periodismo había habilitado para los estudiantes, profesores y personal de administración y servicios.

En el curso 2013-14 se incrementó ya de forma notable y su incremento ha continuado durante el curso 2014-15. Pese a ello el número de reclamaciones sigue siendo bajo y la práctica totalidad las reclamaciones se limitan a expresar disconformidad con las calificaciones recibidas.

Nos gustaría que este canal de reclamaciones y sugerencias se utilizara también para proponer iniciativas de mejora, comentarios sobre la calidad de la docencia. etc. para ello se deben buscar sistemas de dinamizar ese canal de comunicación.

La baja valoración que al sistema actual de Quejas y Reclamaciones otorgan los propios estudiantes según las encuestas de satisfacción analizadas (4,31 sobre 10) obliga a una reflexión profunda. A pesar de existir un mecanismo para este tipo de comunicación disponible para los diferentes colectivos no se ha logrado un uso regular de los canales habilitados.

Desde los órganos responsables de la gestión y coordinación de la calidad del grado se identifica como una debilidad esta falta de comunicación efectiva y plantea la necesidad de mejorar la posibilidad de abrir nuevos canales con el objetivo de que se logre una comunicación más fluida.

3. Mejorar los sistemas de coordinación entre las asignaturas

Según las encuestas de satisfacción, los sistemas de coordinación del grado obtienen una evaluación positiva por parte de profesores (7,17), y también si atendemos a la valoración del solapamiento que los estudiantes observan entre las asignaturas (6,06). A pesar de ello, desde la Comisión de Calidad se considera que es necesario profundizar en estos sistemas de coordinación porque se siguen identificando algunas debilidades al respecto. En algunos debates mantenidos en las reuniones de las comisiones de calidad y de grado se han planteado posibles solapamientos entre asignaturas así como problemas de comunicación entre los profesores que comparten asignaturas o grupos de docencia.

Para mejorar en profundidad la calidad del grado se hace imprescindible avanzar en los sistemas de coordinación entre los profesores y sus asignaturas para que el alumnado cada vez perciba una mayor coherencia en sus estudios.

Por ello, en el curso 2012-13 se desarrolló un plan estratégico para la mejora de la coordinación con el objetivo de una implantación paulatina durante los cursos 2013-14, 2014-15 y 2015-16. El plan incluye mecanismos y acciones que mejoren la coordinación y evaluación de las diferentes asignaturas que integran el grado. Se trata de articular mecanismos de coordinación horizontal y de fomentar el trabajo en equipo y las actividades transversales entre diferentes profesores y asignaturas. También consideramos que una vez se cumplan los cuatro primeros años del grado es interesante una evaluación profunda de la marcha de cada una de las asignaturas presentes en el plan de estudios para tratar de detectar solapamientos y posibles disfunciones.

Se ha desarrollado un posible sistema para mejorar esa coordinación pero por el momento no ha sido puesto en práctica en los plazos inicialmente previstos por diversas dificultades, principalmente por la necesidad de intensificar el trabajo en la planificación de los Trabajos Fin de Grado que se puso en marcha durante el curso 2013-14.

4. Diseño de nuevos sistemas de información sobre la evolución profesional de los egresados

En el curso 2013-14 se produjeron los primeros graduados en Periodismo tras la implantación del título en el curso 2010-2011, a partir de ese curso se ha hecho imprescindible un seguimiento de la evolución profesional en los primeros años de nuestros egresados.

En la actualidad no disponemos de sistemas de información lo suficientemente eficaces para mantener una comunicación en el futuro con ellos y poder realizar algún tipo de seguimiento.

La dirección de correo electrónico de la que se dispone en la Secretaría del Centro es la de estumail, que en la mayoría de los casos dejarán de utilizar una vez finalicen sus estudios. Resulta necesario tomar iniciativas para anticiparse al posible problema que surja a partir del curso 2013-14, especialmente a partir del curso 2016-17 que sería en el que según la memoria de verificación tenemos el compromiso de ofrecer información precisa sobre la evolución profesional de nuestros egresados. Es preciso desarrollar un nuevo sistema de información y contacto con nuestros alumnos a punto de graduarse aunque posiblemente sean los servicios centrales de la Universidad los que deban articular este sistema y llevar la iniciativa en este tema.

Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora para el curso 2015-16

Esta propuesta de plan de acciones parte del plan iniciado en el curso 2012-13 para proseguir con las actividades pendientes e iniciar nuevas acciones destinadas a mejorar las debilidades identificadas en esta Memoria.

1. Incrementar la participación de los estudiantes en las encuestas de Satisfacción.

Se necesita avanzar en esta acción de mejora sobre la que se viene trabajando ya durante tres cursos consecutivos pero que todavía no ha obtenido los resultados deseables. Es preciso intensificar los esfuerzos de comunicación: con carteles, pantallas informativas, enlaces a la encuesta en el Campus Virtual, información en la Web de CCInf, correos electrónicos a los estudiantes incitando a participar y la comunicación digital a través de las redes sociales. También para próximos cursos puede resultar interesante intentar contar con la colaboración de profesores en distintos grupos para que puedan utilizar una pequeña parte de una de sus sesiones para que los estudiantes puedan responder a las encuestas vía online. Posiblemente con esta iniciativa se mejorarían de forma sensible los porcentajes de participación.

También se plantea la realización por parte del Coordinador del Grado de sesiones informativas en todas las aulas de la titulación para concienciar a profesores y alumnos de la importancia de su participación en las encuestas de evaluación. Otra acción es estudiar los sistemas empleados por las titulaciones de la UCM que obtienen tasas satisfactorias de participación del alumnado en estas encuestas.

Para que la acción de mejora obtenga buenos resultados se necesita de la implicación de todos los órganos colegiados y unipersonales del SIGC, así como del profesorado de la UCM. Desde los servicios centrales de la Universidad también se debería apoyar en la difusión de estas encuestas a través del Campus Virtual y la web de la UCM.

Los **responsables** de la ejecución de esta propuesta son el Coordinador de Grado y la Vicedecana de Planificación, Relaciones Internacionales e Instituciones.

2. Renovación y puesta en marcha de la página Web del Grado en busca de una mayor usabilidad y accesibilidad

Los trabajos iniciados durante el curso 2013-14 tras la auditoría de contenidos y reestructuración de los mismos, deberán culminar con la puesta en funcionamiento de la nueva página web a lo largo del curso 201-16. El objetivo es rediseñar la estructura de la

información sobre el grado procurando que la página mejore en su usabilidad y accesibilidad.

Aunque en los últimos informes de evaluación la página web ha obtenido una valoración positiva por parte de los organismos responsables, parece necesario adaptar algunos de los contenidos a la situación actual del grado con el objetivo de facilitar que los estudiantes puedan informarse con mayor facilidad de cualquier aspecto que tenga relación con sus estudios y el centro. También se prestará atención a los apartados destinados a los futuros estudiantes y el acceso a los estudios.

Los **responsables** de ejecución de este proyecto son el Coordinador de Grado, la Vicedecana de Planificación, Relaciones Internacionales e Institucionales, y el Vicedecano de Tecnología.

3. Revisión del contenido de las guías docentes

Durante los cursos 2012-13, 2013-14 y 2014-15 se han desarrollado diferentes acciones destinadas a que todas las guías docentes de las asignaturas con los apartados preceptivos estuviesen disponibles en la página web del centro.

Como plan de mejora a ejecutar en los próximos cursos se pretende llevar a cabo una revisión en profundidad de los contenidos de todas las guías docentes con el objetivo de garantizar una homogeneidad en su estructura y contenidos. Para ello se necesitarán diferentes reuniones con los departamentos y secciones departamentales así como revisar el diseño de las fichas que utilizan los docentes. El objetivo es que la información resulte mucho más clara y completa para los estudiantes.

Los **responsables** de ejecución de este proyecto son el Coordinador de Grado y la Vicedecana de Planificación, Relaciones Internacionales e Institucionales.

4. Potenciar el uso del buzón de quejas y reclamaciones

Es preciso dar a conocer a los estudiantes, profesores y personal de administración y servicios la importancia de hacer un correcto uso de este canal de comunicación.

Se iniciará una campaña de información y difusión de este buzón. Así mismo se pretende que los estudiantes utilicen este buzón para aportar ideas, propuestas de mejora y no se limiten a presentar reclamaciones relacionadas con las calificaciones. Especialmente importante es darle mayor protagonismo al buzón disponible en la página web que se puso en funcionamiento en septiembre de 2014.

Los **responsables** de esta acción de mejora son el Coordinador de Grado, la Vicedecana de Planificación, Relaciones Internacionales e Institucionales y el Vicedecano de Tecnología.

5. Retomar el plan de actuación para mejorar la coordinación entre profesores y asignaturas.

Durante el curso 2013-2014 ya se estableció el sistema con el que se aplicará esta nueva experiencia de coordinación de un grado que presenta una complejidad especial dada la cantidad de alumnos y profesores. Se celebrarán reuniones durante el curso 2015-16 entre los diferentes profesores coordinadores de todas las asignaturas que integran el grado de Periodismo. A la finalización del curso 2015-2016 se celebrarán las primeras reuniones con las asignaturas de primero de grado para sucesivamente en los próximos cursos ir

convocando a los coordinadores de las asignaturas que se imparten en segundo, tercero y cuarto de grado.

Previa a la reunión que convocará y moderará el coordinador del grado, cada coordinador de asignatura se tendrá que reunir previamente con los profesores que impartan esa misma asignatura para poner en común la información más significativa sobre la marcha de la misma en cada grupo. En la reunión los diferentes coordinadores de asignatura podrán intercambiar ideas y compartir informaciones sobre la evolución de sus respectivos grupos. Las reuniones podrán generar información interesante que posteriormente pueda ser analizada por la Comisión de Calidad y facilitará espacios de colaboración entre los distintos profesores.

Este es un plan que ya se había incorporado en la memoria del curso 2012-13 y que por diferentes motivos no se ha puesto poner en marcha pero dada su importancia para la mejora de la calidad del grado se considera prioritario que en los próximos cursos pueda implantarse.

Los **responsables** de esta acción de mejora son el Coordinador de Grado y la Vicedecana de Planificación, Relaciones Internacionales e Institucionales.

6. Mejorar el conocimiento y la imagen de las instalaciones y equipamiento técnico del centro.

Dados los valores obtenidos en las encuestas de satisfacción resulta necesario dar a conocer las instalaciones técnicas que el centro tiene a disposición de sus estudiantes y profesores.

Se iniciará una campaña de comunicación con diferentes acciones que busque un mayor contacto con estas instalaciones para que pueda cambiar una percepción que desde la dirección del centro se considera un tanto distorsionada.

Los **responsables** de esta acción de mejora son el Coordinador de Grado, la Vicedecana de Planificación, Relaciones Internacionales e Institucionales y el Vicedecano de Tecnología.

7. Analizar el resultado de la implantación de los Trabajos Fin de Grado tras el primer curso en funcionamiento.

En el curso 2014-15 se sometió a revisión por parte de los órganos del SIGC con las competencias correspondientes, el sistema de Trabajos Fin de Grado que se puso en marcha durante el curso 2013-14. Al haberse comprobado durante ese curso algunos problemas en la gestión administrativa y académica del modelo inicial propuesto de TFG procedía realizar un análisis en profundidad del modelo, e incluso una revisión del mismo, con el objetivo de introducir las mejoras que se consideren oportunas para el curso 2015-16.

El plan de mejora pretende introducir cambios que garanticen la mayor calidad de nuestra docencia e incrementar la satisfacción de profesores y estudiantes.

Los **responsables** de esta acción de mejora son el Coordinador de Grado, la Vicedecana de Planificación, Relaciones Internacionales e Institucionales y las Comisiones de Grado y de Calidad.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Escaso conocimiento del SIGC. En concreto del Buzón de quejas y reclamaciones. Mejorar la eficacia de las reuniones de la Comisión de Calidad.	Falta de interés o desconocimiento del alumnado, profesorado y PAS	Campaña de comunicación para difundir este canal de quejas y reclamaciones. Incorporar nuevas metodologías de trabajo en la Comisión de Calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de Grado. • Vicedecana de Planificación • Vicedecana de Profesorado e Investigación 	Curso 2015-2016	En proceso
Indicadores de resultado	Baja participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.	Falta de información y motivación para cumplimentar las encuestas	Intensificar la comunicación sobre la campaña de encuestas. Realizar encuestas en las aulas Informar en las aulas a los alumnos sobre la importancia de las encuestas.	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Calidad. • Comisión de Grado. • Directores de Departamentos. • Coordinador de Grado 	Iniciado en el curso 2014-2015 e implantación en el curso 2015-2016	En proceso
Sistemas para la mejora de la calidad del título	Mejorar los sistemas de coordinación entre profesores y asignaturas	Algunos solapamientos entre materias que son percibidos por profesores y estudiantes. Falta de comunicación y colaboración entre algunos departamentos y profesores	Habilitar canales de comunicación y colaboración. Articular un sistema de reuniones y trabajo en grupo para planificar determinados aspectos de la docencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de Grado. • Vicedecana de Planificación, Relaciones Internacionales e Institucionales. • Directores de Departamento. 	Se ha trabajado en el diseño del sistema de coordinación durante los cursos 2012-13, 2013-14 y 2014-15. Debería ponerse en marcha en los	En proceso

				<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadores de Asignaturas. 	siguientes dos cursos	
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento	Mejora de algunos aspectos de la página web y las guías docentes	Deficiencias en la usabilidad y accesibilidad de la información sobre el Grado en la web	Rediseñar la estructura de la página web y revisar los contenidos para que resulten mucho más completos y claros	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadores de Grado • Vicedecana de Planificación, Relaciones Internacionales e Institucionales • Vicedecano de Tecnología 	El proceso de cambio de la web debería finalizar durante el curso 2014-15 estando plenamente operativa en el curso 2015-16	En proceso
Modificación del plan de estudios	No se plantean cambios					

*Esta tabla es de mínimos. Aquellos Títulos que tengan recogido en memorias anteriores los puntos débiles en tablas deberán continuar con la que ellos hubiesen elaborado.

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2016